

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA

Málaga



GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

**Unidad Docente Multiprofesional de
Salud Mental**

**Jefatura de Unidad Docente:
D. Javier Romero Cuesta**

Tutores Enfermería Salud Mental:

D. Antonio Reyes Taboada

D. José Manuel Perea Baena

Dña Ana Belén Jurado Melero.

Dña Pilar Artolachipi Gómez-

Calcerrada



Sello Comisión Docencia

COMISIÓN DE DOCENCIA Fechas Aprobación / Revisión	ELABORADO Y ACTUALIZADO POR:	EDICIÓN	Validado por el Presidente de la Comisión de Docencia
7/07/2011	Tutores de la especialidad	1	Fco. José Bermúdez Recio
19/09/2014	Tutores de la especialidad	2	Pilar Martínez López
11/03/2020	Tutores de la especialidad	3	Fernando Cabrera Bueno
06/10/2021	Tutores de la especialidad	4	Fernando Cabrera Bueno
24/03/2022	Tutores de la especialidad	5	Fernando Cabrera Bueno
16/03/2023	Tutores de la especialidad	6	Fernando Cabrera Bueno

Esta guía ha sido elaborada conjuntamente por Antonio Reyes Taboada y José Manuel Perea Baena; ratificada por el Director UGC Salud Mental HUVV D. Javier Romero Cuesta.

(La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia. Se recomienda consultar la última versión en la página web del HUVV - Área Profesionales – Unidad de Docencia Especialista Interno Residente)

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	4
2. UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL. UGC-SM HUVV.	5
2.1. Estructura física	5
2.2. Organización jerárquica y funcional	9
2.3. Cartera de Servicios	9
3. SUBCOMISIÓN ENFERMERÍA SALUD MENTAL	21
4. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL.	22
5. ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	22
5.1. Competencias generales a adquirir durante la formación	22
5.2. Objetivos de la Formación	30
5.3. Características y Esquema del Programa Formativo	31
5.4. Plan de Competencias Transversales	32
5.5. Plan de Rotaciones	33
6. GUARDIAS. Protocolo de supervisión de la unidad	50
7. SESIONES FORMATIVAS	50
8. PROGRAMAS ESPECÍFICOS SALUD MENTAL HUVV	61
9. REPRESENTANTE DE RESIDENTES	65
10. INVESTIGACIÓN Y TRABAJO FIN DE RESIDENCIA.	65
11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	66
12. EVALUACIÓN	66
13. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	79
14. ANEXOS	86

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

1. INTRODUCCIÓN.

Desde la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDM-SM) planteamos el desarrollo de una formación especializada de profesionales sanitarios de Salud Mental (psiquiatras, psicólogos-as clínicos y enfermeros-as especialistas en Salud Mental) a través del modelo de gestión del conocimiento integrando el abordaje multiprofesional y bio-psico-social de los problemas de salud mental. Partimos de un modelo de “Docencia de calidad” con las siguientes claves:

- El Residente es el punto de partida, “enseñanza centrada en el que aprende”.
- Conseguir la adhesión del Residente a través del ejemplo.
- Conseguir la participación activa y la responsabilidad progresiva en su propio proceso de aprendizaje.
- Estimular la actualización permanente de los objetivos y de la evaluación.
- Medir a través de indicadores apropiados el logro de los compromisos prefijados.

Organizamos la docencia como instrumento de mejora para desarrollar y perfeccionar a los profesionales proporcionando conocimientos, promoviendo actitudes y desarrollando habilidades, e impulsando la formación desde la acción, sobre las competencias profesionales basadas en la conveniencia, eficiencia y participación activa.

La formación del *Enfermero Interno Residente (EIR)* es un proceso continuo cuyo primer paso sería “aprender a aprender” y desde ahí, ir adquiriendo progresivamente la capacidad para el trabajo autónomo y competente.

Tenemos en cuenta que aunque existen unas expectativas y necesidades formativas que son comunes al conjunto de los residentes de cada especialidad, estas varían según la etapa del periodo formativo a lo que se suman las expectativas, la experiencia previa, las inquietudes y motivación individuales. Tratamos de combinar no sólo lo troncal con lo específico de la especialidad sino también lo común con lo particular, desde la perspectiva de “docencia basada en el que aprende”. Incluimos, por tanto, la subjetividad, en el sentido de tener en cuenta al residente con su historia, en un contexto y en un tiempo; esta subjetividad es lo que nos permite manejar eficazmente el feedback, para que la retroalimentación se convierta en avance.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

2. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL. UGC-SM HUVV.

La Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental (UGC de Salud Mental) del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga tiene como misión el desarrollo de la actividad asistencial, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, los cuidados de enfermería, la rehabilitación y el apoyo a la integración social de las personas con problemas de Salud Mental, actuando con criterios de autonomía organizativa, de corresponsabilidad en la gestión de los recursos, de buena práctica clínica y de cooperación intersectorial. Todo ello con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias y promover su proceso de recuperación e inclusión social.

En este contexto de trabajo en red se incluye la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, acreditada desde 2010, que incluye en su formación MIRs, PIRs y EIRs.

2.1 Estructura física

La UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria está compuesta por una red de trece Unidades Asistenciales, ubicadas en el Hospital Clínico, el Hospital Marítimo de Torremolinos y las Unidades de Salud Mental Comunitaria de diferentes distritos, con una población que supera los 975.000 habitantes (BDU 2019).

Estas unidades son:

- ☐ Ocho Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC)
- ☐ Dos Comunidades Terapéuticas.
- ☐ Una Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- ☐ Una Unidad de Hospitalización de Salud Mental.
- ☐ Un Hospital de Día de Salud Mental.
- ☐ Un Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario (ETIC)

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC)

La UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria cuenta con ocho Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC):

1. USMC Carranque.(Málaga)
2. USMC Puerta Blanca. (Málaga)
3. USMC El Cónsul (Málaga)
4. USMC Valle del Guadalhorce (Estación de Cártama)
5. USMC Benalmádena.
6. USMC Fuengirola.
7. USMC Marbella.
8. USMC Estepona.

Son centros de apoyo a la Atención Primaria y constituyen la puerta de entrada a la red de salud mental especializada. Atienden los problemas de salud mental de la población (de todas las edades) a su cargo derivados desde Atención Primaria. Desarrollan programas comunitarios que integran actividades de carácter preventivo y de promoción de la salud, asistenciales y de rehabilitación y reinserción social en coordinación con recursos sanitarios y no sanitarios.

Estas unidades constituyen los dispositivos con los que se coordinarán el resto de los dispositivos asistenciales de atención a la Salud Mental.

Unidad de Hospitalización de Salud Mental (UHSM)

Es un dispositivo de atención continuada en régimen de hospitalización total para pacientes adultos con trastorno mental en periodos de descompensación de su cuadro clínico, que por la intensidad de su patología o por las dificultades de abordaje, no pueden ser tratados en otros dispositivos de la Red de Salud Mental. En ella se benefician de una estancia breve con intervención intensiva orientada hacia la posterior continuidad de cuidados en la comunidad.

La UHSM del Hospital Universitario Virgen de la Victoria está situada en la planta baja del Hospital y cuenta con 30 camas para hospitalización completa. Así mismo está

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

previsto el traslado de pacientes seleccionados según procedimiento, por saturación de estas camas, al Pabellón 2 de la Comunidad Terapéutica del Hospital Marítimo.

Comunidades Terapéuticas (CT)

La Unidad de Gestión cuenta con dos Comunidades Terapéuticas. Ambas están ubicadas en el Hospital Marítimo de Torremolinos. Constituyen Unidades de media estancia en régimen de hospitalización total, donde se desarrollan programas psicoterapéuticos y psicosociales de tratamiento activo para abordar situaciones temporales de pacientes con Trastorno Mental Grave.

La Comunidad Terapéutica 1 presta asistencia a pacientes con trastorno mental grave que necesitan tratamientos y cuidados de forma activa y prolongada en régimen de hospitalización total o parcial, para posteriormente poder seguir un seguimiento ambulatorio con garantías de estabilidad. La Comunidad Terapéutica 1 desarrolla también programas de tratamiento en régimen de hospitalización parcial (Programas de Día).

La Comunidad Terapéutica 2 presta también asistencia a pacientes con trastorno mental grave que necesitan tratamientos y cuidados orientados a trabajar de forma activa la continuidad asistencial. Las estancias medias previstas son menores que para la Comunidad Terapéutica 1.

En ambos dispositivos se realizan tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores que pueden ser individuales, familiares o grupales. Al mismo tiempo que se llevan a cabo intervenciones encaminadas a la orientación y asesoramiento ante los problemas sociales. Están atendidos por un equipo multidisciplinar y gran parte de la actividad terapéutica descansa sobre la elaboración de un clima relacional pobre en jerarquías, participativo, dinámico y que fomenta la toma de decisiones individuales y grupales de los pacientes allí atendidos.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

Hospital de Día de Salud Mental (HDSM)

El Hospital de Día de Salud Mental es un dispositivo asistencial de Salud Mental, de hospitalización parcial de adultos, enfocado a la recuperación y que se configura como recurso intermedio entre la unidad de Salud Mental comunitaria y la unidad de hospitalización de Salud Mental.

Se encuentra situado en la primera planta del Centro de Salud de El Cónsul.

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ-HD):

Ubicada en el Hospital Marítimo de Torremolinos es una Unidad específica de apoyo a las USMC y de atención ambulatoria y hospitalaria, total y/o parcial, a los problemas de salud mental más graves de niños y adolescentes hasta los 18 años, cuyas necesidades sobrepasan la capacidad de actuación de dichas USMC.

La Unidad atiende, en régimen ambulatorio a la población infanto-juvenil que requiere tratamiento psiquiátrico y /o psicológico especializado, al estar superadas las posibilidades terapéuticas o de intervención de las USMC.

Además, la USMIJ cuenta con:

- El Hospital de Día de salud mental infanto-juvenil, con una capacidad de 20 plazas.
- Área de hospitalización con 4 camas de hospitalización completa para la población infanto-juvenil, en el Pabellón 3 de la Comunidad Terapéutica 2.

Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario (ETIC):

El Equipo de Tratamiento Intensivo Comunitario desarrolla un programa transversal, de tercer nivel. Se define como un equipo de apoyo a las USMC de la Unidad de Gestión Clínica, no sustituyendo su actividad comunitaria, sino aumentando la proximidad y diversificando el campo de acción.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

Está dirigido a personas incluidas dentro del concepto “Trastorno Mental Grave” (TMG), en situaciones de especial gravedad psicosocial, sea por factores de limitación de recursos de la Red asistencial, sea por factores propios de la persona o su entorno. Está compuesto por un equipo multiprofesional de 3 facultativos psiquiatras, 2 facultativos psicólogos clínicos, 4 enfermeras especialistas en salud mental y 2 monitores ocupacionales.

Trabaja siempre en estrecha coordinación con las USMC de referencia de los pacientes que atiende.

2.2 Organización jerárquica y funcional

La UGC de Salud Mental se encuentra dirigida por D. Javier Romero Cuesta, facultativo especialista en psiquiatría, siendo el Coordinador de Cuidados de Enfermería D. Antonio Reyes Taboada, enfermero especialista en salud mental.

Cada dispositivo de la UGC está compuesto por profesionales de diversos perfiles y funciones, (Psiquiatras, Psicólogos, Enfermeros, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Auxiliar de Enfermería, Monitores Ocupacionales y Administrativos), dirigidos por un Coordinador Asistencial.

Cada dispositivo incluido en el circuito de rotación de residentes de enfermería de salud mental cuenta con al menos un colaborador docente, cuya función es tutorizar a los residentes durante su rotación.

2.3 Funciones y Cartera de Servicios

2.3.1 Unidades de Salud Mental Comunitaria

Las **funciones** comunes a las 8 USMC, en relación con las personas con problemas de Salud Mental, son las siguientes:

- Prestar atención integral a pacientes de su ámbito poblacional en régimen ambulatorio o domiciliario.
- Desarrollar programas de atención comunitaria que integren actividades de carácter preventivo y de promoción de la salud, asistenciales, de cuidados y de rehabilitación y de apoyo a la integración social, en coordinación con aquellos recursos que contribuyan a la mejor atención de estos pacientes.
- Garantizar la continuidad asistencial y de cuidados con otros dispositivos asistenciales.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- d. Apoyar y asesorar a los centros de atención primaria, como puerta de entrada a la red de salud mental comunitaria, en la atención a los problemas de Salud Mental de la población asignada, mediante la realización de programas comunitarios y actividades de formación, interconsultas u otras.
- e. Coordinar la derivación de pacientes al resto de dispositivos de Salud Mental, cuando las necesidades de los mismos así lo requieran.
- f. Proponer la derivación de pacientes a otro centro o servicio vinculado con el Servicio Andaluz de Salud mediante convenio o concierto.

Cartera de Servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** común de las USMC que conforman la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario:
 - Gestión de citas y derivaciones. Atención telefónica.
 - Asignación y cambio de especialista.
 - Reclamaciones y sugerencias.
 - Realización de informes clínicos.
- Atención integral:
 - Consulta ambulatoria, en el domicilio del paciente y en el EBAP (conjuntamente con el facultativo y/o enfermera de Atención Primaria).
 - Evaluación psiquiátrica y/o psicológica del paciente y su familia. Evaluación funcional y exploración psicopatológica. Diagnóstico.
 - Valoración familiar y social.
 - Valoración de situaciones de riesgo y exclusión social de pacientes con trastorno mental.
 - Intervenciones individuales, familiares y grupales (facultativas y de enfermería):
 - Intervenciones generales: atención urgente (urgencias extrahospitalarias e intervención en crisis en horario de 8:00 a 15:00 horas), seguimiento e interconsulta

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Intervenciones biológicas: tratamiento farmacológico y prescripción de Terapia Electro-Convulsiva
- Intervenciones psicológicas: psicoterapias, entrenamiento en habilidades sociales, rehabilitación cognitiva, psicoeducación a pacientes, psicoeducación familiar, técnicas integradas, grupos de relajación, de autocuidados...
- Desarrollo de programas:
 - Programa de detección e intervención precoz en psicosis.
 - Promoción de la Salud en personas con Enfermedad Mental.
 - Prevención y promoción de la Salud Mental en la Población general.
 - Abordaje de los problemas de Salud Mental de la población penitenciaria y la población inmigrante.
 - Intervenciones relacionadas con los ingresos económicos y la gestión cotidiana del dinero.
 - Programa de Terapia Familiar Sistémica.
- Elaboración de informes individualizados de tratamiento.
- Atención comunitaria:
 - Potenciación del uso de la red social a través de la coordinación con los siguientes recursos sociales:
 1. FAISEM: programas ocupacional-laboral, de ocio y tiempo libre y residencial.
 2. Instituciones Tutelares y técnicos de orientación y apoyo al empleo, así como del programa de provisión de tutela y otras entidades de apoyo social.
 - Plan de atención a las personas cuidadoras de pacientes con TMG
 - Coordinación y colaboración con APRONA Estepona para el seguimiento de los pacientes con diagnóstico dual de Retraso Mental y Trastorno psicopatológico.
 - Coordinación con el CPD de Estepona y el Centro de Drogodependencias Marbella Solidaria para el seguimiento de los pacientes con patología dual.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Programa de enlace e interconsulta con el Hospital Costa del Sol: programa de coordinación con el Servicio de Urgencias y enlace e interconsulta con servicios hospitalarios.
- Programa de coordinación con otros recursos no sanitarios:
 - Centros educativos de primaria y secundaria y Equipos de Orientación Escolar y Psicopedagogía.
 - Servicios Sociales Comunitarios de primer nivel (corporaciones locales) y especializados (Equipo de Tratamiento Familiar)
 - FAISEM.
 - Prisión Provincial de Málaga.
- Cooperación con el movimiento asociativo en el desarrollo de programas de ayuda mutua, sensibilización social y potenciación del voluntariado, así como el fomento de la participación de los profesionales de la UGC de Salud Mental en las actividades desarrolladas por el movimiento asociativo.
- Continuidad asistencial y de cuidados:
 - Derivación a otros niveles asistenciales de la UGC de Salud Mental y a otras unidades hospitalarias y de la red social.
 - Colaboración con Atención Primaria en la recepción y seguimiento de pacientes en el medio comunitario.
 - Supervisión de casos de pacientes atendidos en Atención Primaria.
 - Coordinación con los dispositivos de tercer nivel de la UGC de Salud Mental (USMHG, USMIJ, CT y HD) tendentes a garantizar la continuidad de los tratamientos y los cuidados de los pacientes derivados a dichos dispositivos.
 - Programa de coordinación con el resto de servicios hospitalarios del área del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.
- Programa de formación e investigación:
 - Colaboración con Atención Primaria en la formación y desarrollo de protocolos comunes de atención.
 - Formación pregrado y postgrado.
 - Sesiones clínicas en la USMC y entre dispositivos de la UGC de Salud Mental.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Participación en proyectos de investigación.

2.3.2 Unidad de Hospitalización de Salud Mental

Las **funciones** de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental son:

- Prestar la atención especializada y el apoyo asistencial necesario, en régimen de hospitalización completa y de corta estancia.
- Dar el alta al paciente en la unidad de hospitalización e informar de la misma a la correspondiente unidad de Salud Mental comunitaria, al objeto de garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería. Si se considera conveniente la derivación a otros dispositivos asistenciales de Salud Mental, se realizará en coordinación con la unidad de Salud Mental comunitaria.
- Atender a pacientes ingresados en otros servicios del hospital que lo precisen.
- Participar en el desarrollo de programas de atención a pacientes con alto riesgo de hospitalización, coordinándose con las unidades de Salud Mental comunitaria y otros dispositivos asistenciales de Salud Mental de su ámbito de influencia.

Cartera de servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** de la USMHG de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario
 - Gestión de citas para el seguimiento ambulatorio en las USMC tras el alta hospitalaria.
 - Reclamaciones y sugerencias.
 - Realización de informes clínicos.
- Atención Especializada:
 - Atención psiquiátrica y psicológica a los pacientes ingresados en régimen de estancia breve con intervención intensiva orientada hacia la posterior continuidad de cuidados en la comunidad.
 - Talleres ocupacionales, de ocio, comunicación, lectura de periódico y artículos de opinión y actividad física (psicomotricidad y deporte).

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Talleres de educación para la salud, manejo del dinero personal, expresión corporal, cineforum.
- Continuidad asistencial y de cuidados:
 - Programa de coordinación con las USMC durante el ingreso y tras el alta para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados.
- Atención a pacientes en otros servicios hospitalarios:
 - Desarrollar actividades de interconsulta y programas específicos con otros servicios hospitalarios (cirugía bariátrica, oncología y rehabilitación cardiaca).
 - Prestar un servicio de atención de urgencias psiquiátricas hospitalarias dentro del Servicio general de Atención a Urgencias del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

2.3.3 Comunidades Terapéuticas

Las **funciones** de la comunidad terapéutica de Salud Mental son las siguientes:

- a) Prestar atención especializada a pacientes con trastorno mental grave derivados desde las unidades de Salud Mental comunitaria.
- b) Dar el alta al paciente de la comunidad terapéutica e informar de la misma a la unidad de Salud Mental comunitaria de referencia, al objeto de garantizar la continuidad asistencial y de cuidados. Si se considera conveniente la derivación a otro dispositivo específico de Salud Mental, se realizará en coordinación con la unidad de Salud Mental comunitaria.
- c) Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o pacientes afectados por trastornos mentales graves, que se desarrollan por las unidades de Salud Mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de Salud Mental encargados de desarrollar los programas mencionados.
- d) Desarrollar programas de atención parcial en aquellos casos que sean precisos.

Cartera de Servicios

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** de la CT de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario
 - Gestión de citas para el seguimiento ambulatorio en las USMC tras el alta hospitalaria y de citas para seguimiento en otros servicios hospitalarios.
 - Reclamaciones y sugerencias.
 - Realización de informes clínicos.
- Programa Asistencial:
 - Atención clínica de media y larga estancia en régimen de hospitalización parcial (programa de día) y completa, desarrollando programas psicoterapéuticos y psicosociales de tratamiento activo para abordar situaciones temporales de pacientes con Trastorno Mental Grave.
 - Valoración y selección de ingresos.
 - Tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores individuales, familiares y/o grupales.
 - Desarrollo de grupos, talleres y programas:
 - Grupos de pacientes de “preparación al alta”, psicoterapéuticos de familiares, de psicoballet, de psicoeducación de familias, de relajación, de buenos días
 - Talleres: informática, de salud, de tóxicos, de higiene, de cocina, de vinculación al tratamiento, cognitivo, de lavandería y planchado, de jardinería y horticultura, de expresión artística, polivalente (entrenamiento y recuperación de habilidades de escritura, cálculo, razonamiento concreto y abstracto, memoria, concentración, atención,...), de lecto-escritura, de expresión grupal y técnicas comunicativas, de conocimiento del entorno, de revista, de encuadernación, de costura,
 - Programas: ocio, salidas y excursiones, de vacaciones anuales “Entrerríos”, de deporte, de acompañamiento, de uso y manejo del teléfono móvil, de administración del dinero de usuarios y programa de uso y manejo del euro, de habilidades laborales

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Realización de Planes Individuales de Tratamiento adaptados a las necesidades de los usuarios.
- Continuidad asistencial y de cuidados:
 - Coordinación y comunicación durante el ingreso con otros dispositivos de la UGC de Salud Mental (USMC, USMHG y HD) para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados.
 - Coordinación interniveles durante el ingreso, el alta o la derivación a otros niveles asistenciales.
 - Trabajo conjunto con los profesionales de la USMC de referencia del paciente, tanto con el paciente como con su familia.
- Programas comunitarios:
 - Coordinación y colaboración con otras instituciones y asociaciones (FAISEM, AFESOL, AFENES,...)
 - Desarrollo de planes intersectoriales con Justicia y programa de apoyo al Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre.
 - Colaboración en el trabajo contra la discriminación y el estigma del enfermo mental: actividades del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre).
- Formación:
 - Desarrollo de sesiones clínicas.

2.3.4 Hospital de Día de Salud Mental

Las **funciones** del hospital de día de Salud Mental, en relación con las personas con problemas de Salud Mental, son las siguientes:

1. Prestar atención especializada, en régimen de hospitalización diurna, a pacientes derivados desde las unidades de Salud Mental comunitaria de su ámbito de influencia, mediante el desarrollo de programas individualizados de atención.
2. Dar el alta al paciente del hospital de día de Salud Mental e informar de la misma a la unidad de Salud Mental comunitaria de referencia, al objeto de garantizar la continuidad asistencial y de cuidados. Si se considera conveniente la derivación a otros dispositivos asistenciales de Salud Mental, se realizará en coordinación con la unidad de Salud Mental comunitaria.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

3. Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o con trastorno mental grave, que se desarrollan por las unidades de Salud Mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de Salud Mental encargados de desarrollar los programas mencionados.

Cartera de servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** del HD de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario
 - Gestión de citas para el seguimiento ambulatorio en las USMC tras el alta hospitalaria y de citas para seguimiento en otros servicios hospitalarios.
 - Reclamaciones y sugerencias.
 - Realización de informes clínicos.
- Atención Especializada:
 - Valoración de ingresos.
 - Tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores individuales, familiares y/o grupales.
 - Desarrollo de grupos, intervenciones familiares, talleres y programas:
 - Grupos: de interacción, de psicoeducación para pacientes, de psicoeducación para familiares, de habilidades de la vida cotidiana (básicas e instrumentales), de manejo de la medicación, de manejo de síntomas, de manejo de habilidades sociales, de promoción y educación para la salud, de psicoeducación para pacientes con primer episodio psicótico, de psicoeducación para familiares de pacientes con primer episodio psicótico, de apoyo para pacientes con primer episodio psicótico, de apoyo para familiares de pacientes con primer episodio psicótico
 - Intervenciones familiares: para el manejo de la emoción expresada y afrontamiento al estrés, centrada en necesidades, para disminuir riesgo de recaídas, para síntomas psicóticos persistentes, en personas con primer episodio psicótico

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Programas: corporal, de habilidades comunitarias, de ocio y tiempo libre, cognitivo, de artes plásticas, polivalente, de tratamiento domiciliario para pacientes en crisis, de automedicación, de monitorización del estado físico, de monitorización del cuidador, de tratamiento de trastornos relacionados con el uso de sustancias, de abordaje a aspectos secundarios en primeros episodios psicóticos
- Taller: relato crisis tras desestabilización
- Programas comunitarios:
 - Coordinación y colaboración con otras instituciones y asociaciones (FAISEM, AFESOL, AFENES,...)
- Continuidad asistencial y de cuidados:
 - Coordinación y comunicación durante el ingreso con otros dispositivos de la UGC de Salud Mental (USMC, USMHG y HD) para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados.

2.3.5 Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ)

Las **funciones** de la unidad de Salud Mental infanto-juvenil son:

- a. Prestar la atención especializada a la Salud Mental, en régimen ambulatorio y de hospitalización completa o parcial, a la población infantil y adolescente menor de edad con trastorno mental, derivada desde las unidades de Salud Mental comunitaria de su ámbito de influencia.
- b. Prestar apoyo asistencial a requerimiento de otros dispositivos asistenciales de Salud Mental.
- c. Desarrollar programas asistenciales específicos para la atención a las necesidades planteadas por las unidades de Salud Mental comunitaria, o la generada por las instituciones públicas competentes en materia de atención y protección de menores.
- d. Asegurar la continuidad asistencial y de cuidados, tanto en el ámbito hospitalario como en el comunitario, con independencia de que el ingreso de la persona menor de edad se produzca en la propia unidad, o en otros servicios de hospitalización del área hospitalaria.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- e. Apoyar y asesorar al resto de los dispositivos asistenciales de Salud Mental en su ámbito de influencia, en el desarrollo de programas de atención a la Salud Mental de la población infantil y adolescente.

Cartera de servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** de la USMIJ de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario:
 - Gestión de citas al usuario.
 - Reclamaciones y sugerencias.
 - Realización de informes clínicos.
- Atención Especializada:
 - Atención psiquiátrica y psicológica en régimen ambulatorio, de hospitalización parcial a la población infanto-juvenil y hospitalización completa a la población adolescente: diagnóstico, evaluación psicopatológica, tratamiento psiquiátrico y psicológico (farmacológica, psicoterapia individual, familiar y grupal).
 - Atención urgente (urgencias extrahospitalarias e intervención en crisis en horario de 8:00 a 15:00 horas) e interconsulta
 - Desarrollo de programas: de pacientes con TDAH, pacientes con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGC), psicoeducativo para padres de niños con TGD, niños con dificultades de aprendizaje, pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria, atención a los niños y adolescentes con TMG, atención a niños y adolescentes con Ansiedad, Depresión y somatizaciones.
 - Taller psicoeducativo para padres de pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Continuidad asistencial y de cuidados:
 - Programa de coordinación con las USMC: derivación de pacientes nuevos, orientación y evolución de pacientes ya derivados a USMIJ, discusión de casos clínicos.
 - Programa de enlace con los centros de Atención Primaria (pediatras y médicos de familia).

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Atención comunitaria:
 - Programas de enlace y apoyo a otros dispositivos sanitarios, educativos y sociales.
 - Coordinación con Asociaciones: Autismo Málaga, Asperger Málaga, Trastornos Generalizados del Desarrollo y Asperger Málaga II, Asociación Malagueña de niños y adultos con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (AMANDA), Asociación de padres con Trastornos de la conducta alimentaria (ADANER).
- Programa de formación e investigación:
 - Programa de formación orientado a Pediatras y médicos de Atención Primaria.
 - Programa de formación orientado a Educación y Médicos de Centros Escolares.

2.3.6 Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario

Funciones

El ETIC trabaja para personas diagnosticadas del llamado “Trastorno Mental Grave” que ya se encuentran en seguimiento estrecho en sus Unidades de Salud Mental Comunitaria -implicación de facultativos, enfermería especialista y trabajo social- pero que, por distintas razones (falta de consentimiento, gravedad clínica, problemática social compleja, falta de red de apoyo, alta problemática familiar, gran número de ingresos hospitalarios, etc.), ven entorpecido su proceso de recuperación.

Cartera de Servicio.

- Acompañamiento a las personas atendidas desde el ETIC, fomentando la responsabilidad individual y colectiva, legitimando sus experiencias, desde las relaciones y vínculos de confianza, un enfoque basado en las necesidades, los derechos humanos y la toma de decisiones compartida.
- Apoyo la independencia subjetiva de la persona, fomentando un soporte social que facilite el proceso de desinstitucionalización.
- Información y acompañamiento a los procesos de de-prescripción farmacológica que se lleven a cabo con las personas acompañadas, desde el

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

marco de la toma de decisiones colaborativa y la planificación anticipada de decisiones.

- A través del centro ciudadano donde se ubica el ETIC, generar espacios de encuentros seguros y de convivencia donde poder “estar sin hacer” y poder generar nuevas redes sociales o no.
- Acompañar respetando el entorno natural y elegido por la persona, además de las relaciones cercanas (familiares, amistades, compañeros...), priorizando la generación de redes de apoyo social en el contexto comunitario propio.
- Programa de salud física y hábitos saludables para prevención de riesgos físicos y efectos secundarios relacionados de los tratamientos psicofarmacológicos.
- Coordinación con los diferentes actores del contexto sanitario (USMC, UHSM, CTSM...), jurídico (Ciudad de la Justicia, Policía, Fundación Malagueña de Tutelas...) y del contexto comunitario (SS.SS.CC., CPD, Ayuntamientos, Asociaciones, Albergues, Cáritas...).
- Participación en Espacios de Equipo, como son los espacios de Formación (psicopatología, de-prescripción depot, diálogo abierto, grupo operativo...), espacios de Organización y espacios de Reflexión.

3. SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

La Subcomisión de Enfermería de Salud Mental asume la función de revisión continua del desarrollo de la especialidad tanto de la docencia específica como de las rotaciones de residentes. Siendo también el nexo con la Comisión Docente EIR del Hospital.

Está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente de la Subcomisión.
- Vocales de la Subcomisión:
- Tutores de la Especialidad.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Enfermero Especialista de Salud Mental
- Residente de Enfermería de Salud Mental.
- Supervisor de Enfermería del Área de la Especialidad.

4. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL

El programa formativo oficial de la Especialidad se adjunta junto a esta guía formativa. Está disponible en la página web del Ministerio de Salud y Consumo en:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/enfermeriaSaludMentalProgramaNuevo.pdf>

5 ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

5.1 Competencias generales a adquirir durante la formación

Funciones Generales del Enfermero de Salud Mental.

1. Funciones en el ámbito asistencial.

- a) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos a los que se refiere el apartado 6.2 de este programa.
- b) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

d) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.

e) Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.

f) Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.

g) Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.

h) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.

i) Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.

j) Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.

k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

2. Funciones en el ámbito de administración, gestión y dirección:

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.

b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.

c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

3. Funciones en el ámbito de la docencia e investigación:

a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.

b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

c) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.

d) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinarios.

Competencias

Para el desarrollo de las funciones anteriores son necesarios una serie de conocimientos, habilidades y actitudes, que el Enfermero Interno Residente de Salud Mental debe lograr al final del periodo formativo.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

A. Conocimientos

- Conceptos de salud y enfermedad en las distintas etapas históricas, así como los tratamientos y cuidados, que han recibido las personas con enfermedad mental a través de la historia.
- Derechos de la persona con enfermedad mental en la legislación actual.
- Principales teorías de la comunicación humana y los principios que rigen las relaciones interpersonales.
- Desarrollo psicológico evolutivo a lo largo del ciclo vital.
- Factores que condicionan la salud mental del individuo, familia y comunidad.
- Factores de protección de la salud mental y factores de riesgos de enfermedad mental a lo largo del ciclo vital.
- Comportamiento y/o respuestas adaptativas o desadaptativas ante situaciones de cambio y/o acontecimientos críticos.
- Conocimientos generales sobre psicopatología, clínica psiquiátrica y exploración psicopatológica en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Modalidades terapéuticas de intervención en salud mental comunitaria (individual, grupal y familiar).
- Conocimientos generales sobre psicofarmacología.
- Teorías y modelos enfermeros aplicables en salud mental.
- Conocimientos básicos sobre los principios fundamentales de las diferentes disciplinas profesionales en SM.
- Gestión por Procesos Asistenciales Integrados en salud mental: Trastorno Mental Grave (TMG); Ansiedad, Depresión y Somatizaciones (ADS); y Trastorno de la Conducta Alimentaria (TCA).
- Conocimiento del modelo comunitario de atención en salud mental, la orientación a la recuperación y otras perspectivas relacionadas con la desigualdad social (genero, interculturalidad, colectivos en riesgo de exclusión social).
- Programas específicos de apoyo a la persona cuidadora de pacientes con enfermedad mental grave.
- Recursos comunitarios y mecanismos de coordinación intersectorial.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Conocimiento sobre factores que influyen en el ambiente terapéutico de las diferentes unidades asistenciales de salud mental.
- Conocimientos básicos de calidad (indicadores, estándares, documentación clínica, acreditación, guías de práctica clínica.
- Practicas seguras en el manejo de la medicación.
- Planificación de cuidados e intervenciones enfermeras más efectivas en salud mental.
- Prevención de los efectos adversos asociados a las intervenciones sanitarias.
- Escalas multiprofesionales de apoyo a la valoración y diferentes taxonomías utilizadas en el ámbito de la S M.

B. Habilidades

- Identificar los factores que condicionan la salud mental del individuo, la familia y la comunidad.
- Desarrollar el proceso enfermero en la atención a personas adultas con enfermedad mental, tanto en el centro como en domicilio como en otros entornos comunitarios.
- Capacidad para atender a pacientes en estado de descompensación psicopatológica y riesgo de autolesiones o lesiones a terceros.
- Capacidad de detectar e intervenir precozmente ante riesgo de descompensación psicopatológica.
- Técnicas de comunicación y manejo de la relación terapéutica ante personas con sintomatología activa, derivadas del padecimiento de trastornos de los procesos del pensamiento y de la percepción, deterioro de la comunicación verbal y estados confusionales.
- Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones).
- Ayuda psicológica mediante escucha activa, manejo de emociones, y apoyo emocional.
- Establecer, mantener y finalizar relaciones terapéuticas basadas en la corresponsabilidad y el respeto al proceso de recuperación del paciente
- Adaptar los cuidados a la condición sociocultural del paciente.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Apoyar a la familia en su rol de cuidador y acompañarle a lo largo del proceso.
- Aplicar técnicas que fomenten la participación activa del paciente en su proceso terapéutico: aceptación y manejo de su enfermedad, adherencia al tratamiento y fomento de los autocuidados y la autonomía personal.
- Detección e intervención proactiva orientada a la recuperación funcional en pacientes con sintomatología negativa.
- Desarrollar actuaciones como agente de cambio y crear condiciones para la salud mental en los diferentes ámbitos de actuación, prestando una atención especial a la erradicación del estigma y la discriminación, y a la defensa de los derechos fundamentales de las personas con enfermedad mental.
- Habilidades docentes en educación para la salud.
- Capacidad para adecuar las Intervenciones a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona, familia o grupos.
- Atención telefónica: valoración e intervención.
- Manejo de sintomatología cambiante.
- Afrontamiento de situaciones de crisis.
- Potenciar y apoyar el proceso de recuperación e inclusión social del paciente y su familia.
- Técnicas rehabilitación psicosocial.
- Capacidad de intervención en la mejora del ambiente terapéutico del dispositivo.
- Capacidad para hacer efectiva la defensa de los derechos y libertades fundamentales de las personas atendidas en situación de extrema vulnerabilidad.
- Participar en las actuaciones del equipo multidisciplinar de salud mental, destinadas a la evaluación, tratamiento, recuperación e inclusión social de pacientes y familiares.
- Capacidad de integrar los distintos niveles asistenciales y sectores relacionados en la atención a la salud mental.
- Habilidades de coordinación y cooperación con enfermería de Atención Primaria.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Manejo de los recursos comunitarios y habilidades en relaciones intersectoriales.
- Asumir riesgos y actuar en entornos de incertidumbre, y capacidad de adaptación a situaciones no predecibles.
- Gestión del tiempo.
- Habilidad negociadora y diplomática.
- Habilidad de autocontrol.
- Resolución de problemas.
- Promover y adaptarse al cambio.
- Generador de clima de confianza y seguridad.
- Aplicabilidad de Bioética en decisiones clínicas
- Utilización de herramientas de Asistencia Sanitaria Basada en Evidencia (en adelante ASBE).
- Manejo de recursos didácticos para la transmisión del conocimiento y su aplicabilidad práctica.
- Dinámica de grupos.
- Capacidad de detectar e intervenir precozmente ante riesgo de descompensación fisiopatológica.
- Atención a pacientes con psicopatología activa y/o riesgo de autolesiones o lesiones a terceros.
- Habilidades sociales.
- Capacidad para promover un clima laboral y una comunicación intraequipo saludable.
- Entrevista clínica.
- Capacidad para realizar entrevista motivacional.

C. Actitudes

- Respeto a los derechos fundamentales de las personas con enfermedad mental, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Trabajo en equipo: Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad (interdisciplinar, internivel e intersectorial).
- Humanista y con sensibilidad social hacia el colectivo de personas con enfermedad mental, especialmente de aquellas en riesgo de exclusión social.
- Actitud empática, respetuosa, dialogante, negociadora y diplomática en la relación terapéutica con pacientes y familiares.
- Accesibilidad hacia pacientes, familiares, profesionales y otros agentes de la red de salud mental.
- Generador de confianza y seguridad.
- Proactividad e iniciativa.
- Respeto a los aspectos culturales, espirituales y sociales, con actitud neutral y exenta de prejuicios hacia las personas con enfermedad mental y sus allegados.
- Orientación positiva sobre la salud mental y sobre las capacidades de las personas con enfermedad mental.
- Talante positivo y conciliador.
- Capacidad de asumir compromisos.
- Equilibrio emocional y autocontrol.
- Orientación a resultados.
- Flexibilidad.
- Constancia, tenacidad y prudencia.
- Asumir responsabilidades y riesgos.
- Creatividad.
- Juicio crítico.
- Favorecer el proceso de recuperación e inclusión social de las personas con enfermedad mental.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Reconoce riesgo y asume errores.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Facilitador.

5.2 Objetivos de la formación

La formación de los Enfermeros Especialistas de Salud Mental deberá garantizar que al terminar el programa de formación serán capaces de:

- Profundizar en las ciencias que conforman la base de la Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica, de acuerdo con el concepto de atención integral que cubre las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de los pacientes/clientes y familias en su comunidad de pertenencia.
- Desarrollar su rol de experto en la atención de Enfermería de Salud Mental a personas, familias, grupos y comunidades en la valoración, planificación, ejecución y evaluación de las actividades dirigidas a potenciar y mantener la Salud Mental y la prevención de los problemas en este campo.
- Conocer y aplicar los métodos de tratamientos enfermeros de salud mental y psiquiátricos y capacitarlos para la elección del método terapéutico apropiado a la edad, situación, a las circunstancias del paciente/cliente y de acuerdo con los diagnósticos de enfermería formulados.
- Reconocer que el producto final de la atención a los pacientes/clientes es el resultado de las interacciones de éstos con los miembros del equipo interdisciplinar y de las que se producen entre los propios integrantes del equipo.
- Tener conciencia de su identidad profesional y conocimiento de los derechos y deberes éticos y legales propios de la profesión así como del paciente- cliente que atiende.
- Desarrollar y colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes/clientes, familias, profesionales y grupos significativos del medio comunitario.
- Conocer la legislación vigente en materia de salud mental.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Investigar en el campo de la Enfermería en Salud Mental y participar en otros proyectos de investigación interdisciplinares.
- Organizar y administrar servicios de salud mental.
- Conocer las líneas de la política sanitaria y social que les permitan asesorar en calidad de expertos y decidir estrategias en el marco de la salud mental.

5.3 Características y Esquema del Programa Formativo

La formación del residente de enfermería tiene un fuerte componente aplicado en el que el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en “aprender haciendo”. Sin embargo, la adquisición de conocimientos teóricos también constituye una parte fundamental del aprendizaje, su adquisición se garantizará a través de los distintos dispositivos de la unidad docente por donde está establecida la rotación el y siempre a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo.

La formación se sustenta en la acción práctica complementada con la formación teórica del residente:

A. La formación práctica se basa en la rotación por diversos dispositivos de nuestra UGC-SM y otros de la red de atención a la salud mental; en los que se adquieren paulatina y supervisadamente responsabilidades progresivas (siguiendo Protocolo sobre supervisión progresiva de los residentes Hospital Virgen de la Victoria de Málaga, septiembre 2009), a la vez que se adquiere creciente experiencia en el manejo de casos clínicos.

B. La formación teórica, está íntimamente ligada a la actividad clínica a desarrollar, y ha de ser coherente con las rotaciones y el grado de formación del EIR de Salud Mental, se realiza a través de distintos tipos de actividades: Formación teórica general transversal común con otras especialidades (PCCEIR), seis módulos organizados en colaboración entre la Delegación Provincial de Salud y la Comisión de Docencia del Hospital, Docencia específica, revisiones bibliográficas, sesiones clínicas, supervisión de casos, cursos, seminarios y tutorías; estas actividades se llevan a cabo en los dispositivos de rotación y en el “ Día Docente” (Jueves), que será de realización

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

conjunta con los MIR y PIR de Salud Mental en todas aquellas materias que puedan establecerse como comunes.

A lo largo de la formación el EIR de Salud Mental contará con el **Tutor General de Residencia** que planifica, gestiona supervisa y evalúa todo el proceso de formación, proponiendo cuando proceda, medidas de mejora en el desarrollo del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente, con especial atención a la eficiencia y calidad de las actividades que el EIR realice en las diferentes fases del proceso formativo. La actividad del **Tutor de Residencia** se apoya en la que llevan a cabo los diferentes **Colaboradores Docentes de Rotación**.

5.4 Plan de Competencias Transversales

Desde la Dirección del Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía se ofrece el Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) para EIR del SSPA. Se ha diseñado un programa de formación en competencias transversales, dirigido a la totalidad de los especialistas en formación, con el que se trata de proporcionar a los EIRs un acercamiento estructurado a determinadas materias generales y comunes para todas las especialidades y que tienen un carácter clave en la práctica profesional de los sistemas sanitarios.

Este programa se ha planteado desde una pedagogía innovadora que permite al EIR dirigir su propio ritmo de aprendizaje, haciendo compatible el seguimiento de la acción formativa con la actividad asistencial cotidiana.

Los módulos de los que consta son cuatro.

1. **Bioética y Profesionalismo**
2. **Comunicación y Trabajo en equipo**
3. **Metodología de Investigación**
4. **Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad**

La realización del PFCT es tomada en cuenta positivamente en la evaluación anual de los EIR que lo completan.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

5.5 Plan de Rotaciones

5.5.1 Contenidos Clínico-Asistenciales

El circuito de rotación está integrado por los distintos Dispositivos Especializados en Salud Mental de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria:

Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC), como eje central de referencia formativa, con programas de atención ambulatoria y comunitaria a niños, adolescentes, adultos, tercera edad, programas de atención a adicciones, grupos psicoeducativos, programas de apoyo y coordinación con Atención Primaria, Servicios Sociales, Equipos de educación, etc. En la UGC-SM del H. Clínico se realizan las rotaciones en las siguientes Unidades: USMC Puerta Blanca, USMC Cónsul, USMC Carranque y en zonas rurales USMC Valle del Guadalhorce , USMC Torrequebrada, USMC Fuengirola, USMC Marbella y USMC Estepona. La rotación por Atención Primaria se realizará en los correspondientes Equipos de Atención Primaria adscritos al Distrito.

Unidad de Hospitalización de Salud Mental (UHSM). Con programas de interconsulta y Enlace y coordinación con otros servicios del Hospital. Se realiza la rotación en la USMH del Hospital Clínico, y en el Pabellón 2 del Hospital Marítimo de Torremolinos.

Unidades de Rehabilitación, con programas de rehabilitación y recuperación; Las rotaciones se realizan en la Comunidad terapéutica 1 en el Programa de Hospitalización completa y Programa de Hospitalización Parcial; Comunidad Terapéutica 2 en Pabellón 3. Hospital de día de Cónsul, para atención a primeros episodios de psicosis y tratamiento intensivo para pacientes psicóticos; y el Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario, para los pacientes con trastorno mental grave de seguimiento complejo y sin vinculación terapéutica a su equipo de referencia.

Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil (USMIJ), con atención ambulatoria y hospitalaria parcial y/o total a los problemas de salud mental más graves de niños y adolescentes hasta los 18 años. Con programas de atención a TCA (trastornos de la conducta alimentaria), psicóticos, TGD (trastornos generalizados del desarrollo) y

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

TDAH(trastornos por déficit de atención e hiperactividad). La rotación se realiza en la Unidad de Salud Mental infanto-juvenil del Hospital Marítimo de Torremolinos.

5.5.2 CIRCUITO DE ROTACIONES.

5.5.2.1 Distribución y duración de las rotaciones.

Primer Año

- **Rotación por Unidad de Hospitalización Breve:** 4 meses en UHSM Hospital Clínico.
- **Rotación por Comunidad Terapéutica 1:** 2 meses en Comunidad Terapéutica 1 del Hospital Marítimo de Torremolinos.
- **Rotación por Comunidad Terapéutica 2:** 2 meses en el Pabellón 3 de la Comunidad Terapéutica 2 del Hospital Marítimo de Torremolinos.
- **Rotación por Unidad de Salud Mental Comunitaria:** 3 meses en Unidad de Salud Mental de la capital (USMC Pta. Blanca, USMC Cónsul ó USMC Carranque) y 2 meses en centro rural (USMC Valle Guadalhorce, USMC Torrequebrada, USMC Fuengirola, USMC Marbella o USMC Estepona)

Segundo Año

- **Rotación por Hospital de Día:** 1 meses en Hospital de Día Cónsul o en Hospital de Día de la Comunidad Terapéutica 1.
- **Rotación por ETIC:** 1 mes en el Equipo de Tratamiento Intensivo Comunitario.
- **Rotación por Unidad de Salud Mental Comunitaria:** 2 meses en Unidad de Salud Mental rural (USMC Valle Guadalhorce, USMC Torrequebrada, USMC Fuengirola, USMC Marbella o USMC Estepona)
- **Rotación por Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ):** 2 meses en USMI-J Hospital Marítimo de Torremolinos.
- **Rotación por Adicciones:** 1 mes en Centro Provincial de Drogodependencias de Málaga.
- **Rotación de libre disposición:** 2 meses en Rotación Externa o en Dispositivo de la UGC.
- **Rotación por Unidad de Hospitalización Breve:** 2 meses en UHSM Hospital Clínico.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

Rotaciones externas

Se considerarán rotaciones externas, los períodos formativos que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente y cuyo contenido esté relacionado con el Programa Oficial de la Especialidad.

Requisitos para la autorización.

La solicitud de Rotación externa debe ser aprobada por la Comisión de Docencia del Hospital y Jefatura de Estudios.

Se remite al interesado al enlace donde se especifica la normativa y las instrucciones que regulan las rotaciones externas en el Servicio Andaluz de Salud:

- BOE Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-3176>

- BOJA Decreto 62/2018, de 6 de marzo, por el que se ordena el sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/48/3>

- Instrucción nº 2/2013 de la dirección general de calidad, investigación, desarrollo e innovación por la que se define el procedimiento de autorización previa de estancias formativas de profesionales de otros estados de la UE y extracomunitarios en unidades docentes del sistema sanitario público de Andalucía y se establecen los criterios relativos a la autorización de rotaciones externas de los especialistas en formación en el sistema sanitario público de Andalucía.

5.5.2.2 Competencias específicas por rotación

Objetivos específicos-operativos: Actividades por Dispositivos.

Se establecen dos niveles orientativos de responsabilidad (NR) en la ejecución y desarrollo de actividades a realizar por los residentes en cada una de las rotaciones, así como el número mínimo de dichas actividades que debe realizar el residente:

NR 1: Observación participante; NR 2: Realización directa.

Unidad de Salud Mental Comunitaria (U.S.M.C.)

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

Objetivos

- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para participar en la atención integral a pacientes de su ámbito poblacional en régimen ambulatorio o domiciliario.
- b) Participar en el desarrollo de programas de atención comunitaria que integren actividades de carácter preventivo y de promoción de la salud, asistenciales, de cuidados y de rehabilitación y de apoyo a la integración social, en coordinación con aquellos recursos que contribuyan a la mejor atención de estos pacientes.
- c) Adquirir conocimientos que permitan garantizar la continuidad asistencial y de cuidados con otros dispositivos asistenciales.
- d) Participar en el apoyo y asesoramiento a los centros de atención primaria en la atención a los problemas de salud mental de la población asignada, mediante la realización de actividades de formación, interconsultas u otras.
- e) Participar en la coordinación y derivación de pacientes al resto de dispositivos de salud mental, cuando las necesidades de los mismos así lo requieran.
- f) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

Actividades

1. Gestión de cuidados de los pacientes de los que es referente, esté o no incluido e uno de los procesos asistenciales de SM (ADS, TCA TMG): Valoración Integral, planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado.
2. Cribado y atención a la demanda urgente.
3. Intervención en crisis.
4. Detección e intervención precoz de pródromos de descompensación psicopatológica.
5. Atención domiciliarias y en otros entornos comunitarios.
6. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
7. Entrenamiento en habilidades sociales.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

8. Intervenciones encaminadas a fomentar la participación del paciente con TMG en los programas de apoyo social.
9. Intervenciones para fomentar la participación activa del paciente y su familia en el proceso terapéutico y garantizar su tratamiento.
10. Entrenamiento actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria.
11. Apoyo a los cuidadores.
12. Grupo de relajación.
13. Intervenciones grupales para el fomento de autocuidados.
14. Teleasistencia.
15. Participar en las acciones de promoción y prevención de la salud física y mental.
16. Trabajo compartido y en coordinación entre los diferentes dispositivos de SM, Atención Primaria e intersectorial.
17. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, y multidisciplinarios.
18. Participación en proyectos de Investigación en salud mental.
19. Programa de Psicoeducación a paciente y familia.
20. Participación en grupos terapéuticos.
21. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
22. Atención específica a pacientes con psicopatología activa y/o riesgo de autolesiones y/o lesiones a terceros.
23. Participación en programas rehabilitación cognitiva.
24. Intervenciones cognitivo- conductuales.
25. Participación en programa de detección e intervención precoz en la psicosis.
26. Atención a los problemas de salud mental de la infancia y la adolescencia.
27. Intervenciones de asesoramiento y apoyo a profesionales sanitarios y de otros sectores.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

28. Diseño y desarrollo de proyectos de investigación.

Unidad de Hospitalización de Salud Mental (UHSM)

Objetivos

- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar la atención especializada y el apoyo asistencial necesario, en régimen de hospitalización completa y de corta estancia.
- b) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería al alta de la Unidad.
- c) Participar en la atención a pacientes ingresados en otros servicios del hospital que lo precisen mediante el apoyo y asesoramiento por medio de interconsultas enfermeras.
- d) Participar en el desarrollo de programas de atención a pacientes con alto riesgo de hospitalización, coordinándose con las unidades de salud mental comunitaria y otros dispositivos asistenciales de salud mental de su ámbito de influencia.
- e) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

Actividades

1. Gestión de cuidados de los pacientes de los que es referente, esté o no incluido en uno de los procesos asistenciales de SM (ADS, TCA TMG): Valoración Integral planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado.
2. Intervención en crisis.
3. Atención a pacientes en estado de descompensación psicopatológica y riesgo de autolesiones o lesiones a terceros.
4. Acogida, valoración inicial y realización de protocolos al ingreso.
5. Cumplimentación de los cuidados, técnicas y procedimientos.
6. Observación y monitorización continuada del estado del paciente.
7. Monitorización del efecto terapéutico del tratamiento.
8. Acompañamiento a pacientes ingresados en actividades culturales, lúdicas y de tiempo libre en la comunidad.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

9. Acompañamiento a pacientes ingresados en actividades grupales de carácter cultural, lúdica y deportiva.
10. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
11. Entrenamiento en habilidades sociales.
12. Intervenciones encaminadas a fomentar la participación del paciente con TMG en los programas de apoyo social.
13. Intervenciones para fomentar la participación activa del paciente y su familia en el proceso terapéutico y garantizar su tratamiento.
14. Entrenamiento Actividades de la vida diaria e Instrumentales de la vida diaria.
15. Apoyo a los cuidadores.
16. Grupo de relajación.
17. Intervenciones grupales para el fomento de autocuidados.
18. Participar en las acciones de promoción y prevención de la salud física y mental.
19. Trabajo compartido y en coordinación entre los diferentes dispositivos de SM, Atención Primaria e intersectorial.
20. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, y multidisciplinarios.
21. Participación en proyectos de Investigación en salud mental.
22. Programa de Psicoeducación a paciente y familia.
23. Participación en grupos terapéuticos.
24. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
25. Participación en programas de rehabilitación cognitiva.
26. Participación en programa de detección e intervención precoz en la psicosis.

Comunidad Terapéutica de Salud Mental (CTSM)

Objetivos

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar atención especializada a pacientes con trastorno mental grave derivados desde las unidades de salud mental comunitaria.
- b) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería al alta de la Comunidad.
- c) Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o pacientes afectados por trastornos mentales graves, que se desarrollen por las unidades de salud mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de salud mental encargados de desarrollar los programas mencionados.
- d) Participar en el desarrollo de programas de atención parcial en aquellos casos que sean precisos.
- e) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

Actividades

1. Gestión de cuidados de los pacientes TMG de los que es referente: Valoración Integral planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado.
2. Intervención en crisis.
3. Detección e intervención precoz de pródromos de descompensación psicopatológica.
4. Acogida, valoración inicial y realización de protocolos al ingreso.
5. Cumplimiento de cuidados técnicas y procedimientos.
6. Observación y monitorización continuada del estado del paciente.
7. Acompañamiento a pacientes en actividades culturales, lúdicas y de tiempo libre en la comunidad.
8. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
9. Entrenamiento en habilidades sociales.
10. Intervenciones encaminadas a fomentar la participación del paciente con TMG en los programas de apoyo social.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

11. Intervenciones para fomentar la participación activa del paciente y su familia en el proceso terapéutico y garantizar su tratamiento.
12. Entrenamiento Actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria.
13. Apoyo a los cuidadores.
14. Grupo de relajación.
15. Intervenciones grupales para el fomento de autocuidados.
16. Participar en las acciones de promoción y prevención de la salud física y mental.
17. Trabajo compartido y en coordinación entre los diferentes dispositivos de SM, Atención Primaria Especializada e intersectorial.
18. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, y multidisciplinarios.
19. Programa de psicoeducación a paciente y familia.
20. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
21. Participación programas de rehabilitación cognitiva.
22. Intervenciones de asesoramiento y apoyo a profesionales sanitarios y de otros sectores.
23. Intervenciones cognitivo-conductuales.
24. Intervenciones domiciliarias y/o en otros entornos comunitarios en el marco del proceso de recuperación del paciente.
25. Intervenciones específicas para la vinculación terapéutica en el preingreso.
26. Participación en programa de detección e intervención precoz en la psicosis.
27. Intervenciones especializadas de rehabilitación psicosocial.
28. Diseño y desarrollo de proyectos de Investigación.

Hospital de día de Salud Mental (HDSM)

Objetivos

- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar atención especializada, en régimen de hospitalización diurna, a pacientes derivados

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

desde las unidades de salud mental comunitaria de su ámbito de influencia, mediante el desarrollo de programas individualizados de atención.

- b) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería al alta del Hospital de Día.
- c) Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o con trastorno mental grave, que se desarrollen por las unidades de salud mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de salud mental encargados de desarrollar los programas menciona.
- d) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

Actividades

1. Gestión de cuidados de los pacientes de los que es referente, esté o no incluido e uno de los procesos asistenciales de SM (TCA TMG): Valoración Integral planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado Intervención en crisis.
2. Detección e intervención precoz de pródromos de descompensación psicopatológica.
3. Atención a pacientes en estado de descompensación psicopatológica y/o riesgo de autolesiones o lesiones a terceros.
4. Acogida, valoración inicial y realización de protocolos al ingreso.
5. Cumplimiento de cuidados técnicas y procedimientos.
6. Observación y monitorización continuada del estado del paciente.
7. Acompañamiento a pacientes en actividades culturales, lúdicas y de tiempo libre en la comunidad.
8. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
9. Entrenamiento en habilidades sociales.
10. Intervenciones encaminadas a fomentar la participación del paciente con TMG en los programas de apoyo social.
11. Intervenciones para fomentar la participación activa del paciente y su familia en el proceso terapéutico y garantizar su tratamiento.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

12. Entrenamiento Actividades de la vida diaria Instrumentales de la vida diaria.
13. Apoyo a los cuidadores.
14. Grupo de relajación.
15. Intervenciones grupales para el fomento de autocuidados.
16. Teleasistencia.
17. Participar en las acciones de promoción y prevención de la salud.
18. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, y multidisciplinarios.
19. Participación en proyectos de Investigación en salud mental.
20. Programa de psicoeducación a paciente y familia.
21. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
22. Participación programas de rehabilitación cognitiva.
23. Intervenciones de asesoramiento y apoyo a profesionales sanitarios y de otros sectores.
24. Intervenciones cognitivo-conductuales.
25. Intervenciones domiciliarias y/o en otros entornos comunitarios en el marco del proceso de recuperación del paciente.
26. Intervenciones específicas para la vinculación terapéutica en el preingreso.
27. Participación en programa de detección e intervención precoz en la psicosis.

Comunidad Terapéutica 2

Objetivos

- a. Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar la atención especializada y el apoyo asistencial necesario, en régimen de hospitalización completa y orientada a la rehabilitación.
- b. Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería al alta de la Unidad.
- c. Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o pacientes afectados por trastornos mentales graves, que se desarrollen por las unidades de salud mental comunitaria u otros dispositivos

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

asistenciales de salud mental encargados de desarrollar los programas mencionados.

- d. Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares

Actividades

1. Gestión de cuidados de los pacientes TMG de los que es referente: Valoración Integral planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado.
2. Intervención en crisis.
3. Detección e intervención precoz de pródromos de descompensación psicopatológica.
4. Acogida, valoración inicial y realización de protocolos al ingreso.
5. Cumplimiento de cuidados técnicas y procedimientos.
6. Observación y monitorización continuada del estado del paciente.
7. Acompañamiento a pacientes en actividades culturales, lúdicas y de tiempo libre en la comunidad.
8. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
9. Entrenamiento en habilidades sociales.
10. Intervenciones encaminadas a fomentar la participación del paciente con TMG en los programas de apoyo social.
11. Intervenciones para fomentar la participación activa del paciente y su familia en el proceso terapéutico y garantizar su tratamiento.
12. Entrenamiento Actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria.
13. Apoyo a los cuidadores.
14. Grupo de relajación.
15. Intervenciones grupales para el fomento de autocuidados.
16. Participar en las acciones de promoción y prevención de la salud física y mental.
17. Trabajo compartido y en coordinación entre los diferentes dispositivos de SM, Atención Primaria Especializada e intersectorial.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

18. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, y multidisciplinarios.
19. Intervención en Programa de Grupos Psicoterapéuticos Multifamiliares con pacientes y familias.
20. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
21. Intervenciones de asesoramiento y apoyo a profesionales sanitarios y de otros sectores.
22. Intervenciones cognitivo-conductuales.
23. Intervenciones domiciliarias y/o en otros entornos comunitarios en el marco del proceso de recuperación del paciente.
24. Intervenciones específicas para la vinculación terapéutica en el preingreso.
25. Participación en programa de detección e intervención precoz en la psicosis.
26. Intervenciones especializadas de rehabilitación psicosocial.
27. Diseño y desarrollo de proyectos de Investigación.

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil

Objetivos

- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar la atención especializada a la salud mental, en régimen ambulatorio y de hospitalización completa o parcial, a la población infantil y adolescente menor de edad con trastorno mental, derivada desde las unidades de salud mental comunitaria de su ámbito de influencia.
- b) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar apoyo asistencial a requerimiento de otros dispositivos asistenciales de salud mental.
- c) Participar en el desarrollo de programas asistenciales específicos para la atención a las necesidades planteadas por las unidades de salud mental comunitaria, o la generada por las instituciones públicas competentes en materia de atención y protección de menores.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- d) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería, tanto en el ámbito hospitalario como en el comunitario, con independencia de que el ingreso de la persona menor de edad se produzca en la propia unidad, o en otros servicios de hospitalización del área hospitalaria.
- e) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para apoyar y asesorar al resto de los dispositivos asistenciales de salud mental en su ámbito de influencia, en el desarrollo de programas de atención a la salud mental de la población infantil y adolescente.
- f) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

Actividades

1. Gestión de cuidados de los niños y adolescentes de los que es referente: Valoración Integral planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado.
2. Intervenciones relacionadas con el proceso de atención: Trastorno de la Conducta Alimentaria.
3. Intervenciones relacionadas con el proceso de atención: Trastorno del espectro autista.
4. Intervención en crisis.
5. Cribado y atención a la demanda urgente.
6. Atención domiciliarias y en otros entornos comunitarios.
7. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
8. Participación en intervenciones intensivas en niños y adolescentes.
9. Intervenciones cognitivos conductuales.
10. Psicoeducación nutricional a pacientes con TCA.
11. Entrenamiento en habilidades sociales.
12. Grupo de relajación.
13. Grupo terapéutico.
14. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
15. Programa de psicoeducación a los niños y adolescentes y familia.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

16. Intervenciones para garantizar el cumplimiento y la adherencia al tratamiento.
17. Intervenciones dirigidas a potenciar y adquirir autocuidados y hábitos saludables en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo.
18. Participación en el diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de programas para promoción y prevención de la salud mental en población infantil y adolescente.
19. Apoyo y atención a madres, padres y entorno familiar de infantes y adolescentes.
20. Trabajo compartido y en coordinación entre los diferentes dispositivos de SM, Atención Primaria especializada e intersectorial.
21. Intervención en programas de promoción de la salud física en niños y adolescentes con trastorno mental.
22. Participación en programa para la detección e intervención precoz en la psicosis.
23. Intervenciones de asesoramiento y apoyo a profesionales sanitarios y de otros sectores.
24. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, relacionada con la atención a la infancia y a la adolescencia y multidisciplinarios.

CPD (Adicciones)

Objetivos

- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para participar en la atención integral a pacientes con adicciones de su ámbito poblacional en régimen ambulatorio.
- b) Participar en el desarrollo de programas de atención comunitaria que integren actividades de carácter preventivo y de promoción de la salud, en el ámbito de la drogodependencia.
- c) Participar en el desarrollo de programas de atención comunitaria que integren actividades de carácter asistenciales, de cuidados y de rehabilitación y de apoyo a la integración social, de pacientes drogodependientes.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- d) Adquirir conocimientos que permitan garantizar la continuidad asistencial y de cuidados con Dispositivos Asistenciales de Salud.
- e) Participar en la coordinación y derivación de pacientes con dispositivos de salud mental, cuando las necesidades de los mismos así lo requieran.
- f) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

Actividades

1. Recepción y Valoración de Enfermería de primeras consultas.
2. Realización de entrevistas motivacionales
3. Diseño y aplicación de programas de seguimiento y procedimientos de intervención a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
4. Seguimiento de pacientes.
5. Participación en sesiones clínicas.
6. Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

ETIC (Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario)

Objetivos

- a) Ampliar los conocimientos y habilidades relacionadas con el vínculo terapéutico.
- b) Generar espacios de escucha que permitan la conciencia de uno mismo y la responsabilidad en el propio proceso de recuperación.
- c) Adquirir competencias clínicas mediante la formación en fenomenología y psicopatología clínica desde una perspectiva basada en la subjetividad.
- d) Participar en espacios de diálogo abierto.
- e) Fomentar la responsabilidad individual y colectiva de la persona acompañada, actuando como figuras de apoyo y acompañamiento y legitimando sus experiencias inusuales.
- f) Apoyar la independencia subjetiva de la persona, fomentando un soporte social que facilite el proceso de desinstitucionalización.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- g) Adquirir habilidades y conocimientos para el acompañamiento en los procesos de de-prescripción farmacológica que se lleven a cabo con las personas acompañadas.
- h) Facilitar la generación de redes de apoyo social en el contexto comunitario.
- i) Promocionar la exploración del entorno comunitario, facilitando el diseño de planes para las personas basados en sus deseos y preferencias.
- j) Formación en Derechos humanos y Legislación vigente en materia de salud mental.
- k) Trabajar la horizontalidad en las relaciones institucionales, tanto entre miembros del equipo como con las personas que atendemos y sus familias.
- l) Participar en coordinaciones con la red de Salud Mental (USMC, UHSM,...) y del contexto comunitario (SSSSCC, Ayuntamientos, Asociaciones, Albergues, Cáritas,...).
- m) Realizar las actividades necesarias para el acompañamiento y apoyo de la persona de forma autónoma y en coordinación continua con el resto de miembros del ETIC.
- n) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

Actividades

1. Acompañamiento, apoyo e intervenciones individuales, adaptadas a las necesidades de la persona, con periodicidad de 2-5 contactos semanales.
2. Reuniones grupales e intervenciones familiares, desde el enfoque de Diálogo Abierto.
3. Apoyo a la realización y autogestión de espacios grupales por parte de los usuarios.
4. Programa de de-prescripción de psicofármacos inyectables depot y Planificación Anticipada de Decisiones.
5. Programa de actividad física y hábitos saludables.
6. Programa de apoyo a la búsqueda de empleo y gestión de la vivienda.
7. Programa de ocio y cultura.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

8. Coordinaciones y colaboración con instituciones sanitarias, sociales, judiciales, organizaciones locales, asociaciones.
9. Acciones formativas mensuales sobre psicopatología, de-prescripción, derechos humanos y legislación, diálogo abierto, grupo operativo...

6. GUARDIAS

Los residentes realizarán servicios en concepto de atención continuada (guardias) durante los dos años y a partir del segundo mes de residencia. Los servicios prestados en concepto de atención continuada tendrán siempre carácter formativo, y a tal fin se realizarán de forma programada conjuntamente con los tutores de residencia y de dispositivo. Se realizarán 3 guardias mensuales en dispositivos de hospitalización completa. La programación de las guardias se realizará preferentemente en turnos diurnos.

7. SESIONES FORMATIVAS

La unidad docente multiprofesional destina un día a la semana para las actividades docentes. En ese día los residentes no tienen actividades asistenciales y se dedica íntegramente a la realización de actividades docentes.

El temario se divide en 5 bloques:

1. Básico de Introducción a la Salud Mental: se imparte en verano (3 meses).
2. Bases Clínicas: psicopatología, psicofarmacología, estudio de casos...
3. Modelos Psicoterapéuticos: sistémico, psicodinámico y cognitivo-conductuales.
4. Habilidades terapéuticas e intervenciones grupales.
5. Docencia Específica de Enfermería.

La docencia es teórico-práctica y de participación activa, con soporte bibliográfico, estudio de casos, juego de roles y material audiovisual, bajo una adecuada supervisión.

BLOQUE 1. BÁSICO DE INTRODUCCIÓN A LA SALUD MENTAL

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se imparte un módulo básico de introducción a la salud mental para los nuevos residentes de psiquiatría, psicología

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

clínica y enfermería. Este módulo tendrá lugar los jueves y tiene una duración de 60 horas.

BLOQUE 2. BASES CLÍNICAS

El primer espacio está dedicado a las bases de la práctica de la Salud Mental, es común para los residentes de psiquiatría y psicología clínica. Consta de 64 temas, repartidos en dos años, que serán impartidos por docentes de la UGC y residentes de tercer y cuarto año supervisados por docentes. Cada tema tendrá una duración de 90 minutos, desde las 8.30 a las 10.00 horas. Este bloque se impartirá en módulos de dos años.

Objetivos y metodología docente

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Psicopatológica Investigación Psicodiagnóstico Psicofarmacología Principios de psiquiatría comunitaria Rehabilitación Salud mental y Salud Física Legal Historia	Diagnosticar Realizar valoración psicopatológica Manejo de los sistemas clasificatorios de los trastornos psicopatológicos Orientación y tratamiento correcto Manejo de circuitos asistenciales Habilidades básicas de investigación Lectura crítica de artículos	Exposición conjunta de la materia entre residente y docente. Revisión bibliográfica del tema a tratar Debate sobre el tema Visionado de videos Role playing

Temario Bloque 2	
1	Historia de la Psiquiatría/Psicología/Salud mental (1)
2	Historia de la Psiquiatría (desinstitucionalización y reforma psiquiátrica) (2)
3	Introducción a la Neurociencia
4	Cultura y enfermedad mental
5	Psicopatología: grandes síndromes psiquiátricos
6	Trastornos psicóticos (1)
7	Trastornos psicóticos (2)
8	Trastornos psicóticos (3)
9	Trastornos afectivos (1) Depresión, distimia
10	Trastornos afectivos (2) Tr. Bipolar

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

11	Trastornos por ansiedad
12	Trastorno por estrés
13	Tr. Obsesivo compulsivo
14	Trastornos Somatomorfos
15	Trastornos conversivos y disociativos
16	Trastornos conducta alimentaria
17	Tr. Conducta alimentaria (2)
18	Disfunciones sexuales
19	Trastornos de la personalidad (1)
20	Trastornos de la personalidad (2)
21	Trastornos de la personalidad (3)
22	Trastornos del control de los impulsos
23	Psicopatología de la violencia
24	Trastornos orgánicos – diagnostico diferencial
25	Psicopatología Infantil (1) TGD
26	Psicopatología Infantil (2)TDAH y TC
27	Psicopatología Infantil (3)
28	Psicopatología infantil (4)
29	Demencias
30	Psicopatología de la vejez
31	Trastornos facticios
32	Bioética
33	Investigación
34	Investigación
35	Psicodiagnóstico
36	Psicodiagnóstico (2)
37	Psicofarmacología (1)
38	Psicofarmacología (2)
39	Psicofarmacología (3)
40	Psicofarmacología (4)
41	Psicofarmacología (5)
42	Psicofarmacología (6)
43	Salud física y enfermedad mental
44	Adicciones
45	Adicciones (2)
46	Alcoholismo
47	Patología dual
48	Retraso mental
49	Epidemiología en salud mental
50	Prevención en Salud Mental
51	Estigma
52	Genética
53	Técnicas de neuroimagen
54	Psiquiatría comunitaria
55	Trabajo con Atención primaria
56	Programas especiales: Primeros episodios – Hospital de día
57	Programas especiales: reinserción y rehabilitación CT
58	Psiquiatra transcultural y de la emigración

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

59	Enlace (1)
60	Enlace (2)
61	Duelo
62	Teoría del apego
63	Psicosomática
64	Legal

BLOQUE 3. MODELOS PSICOTERAPÉUTICOS

Los residentes de enfermería participan de la formación básica del modelo sistémico, psicodinámico y cognitivo-conductual conjuntamente con los residentes de 1º y 2º de psiquiatría y psicología clínica. Estos modelos se van alternando cada año.

MODELOS 1	MODELOS 2
Sistémico (20 días)	Cognitivo y conductual (20 días)

3.1. Modelo sistémico:

Objetivos y metodología docente

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Terapia sistémica en: - Trastorno mental grave - TCA - Ansiedad-Depresión-Somatización - Trastorno de personalidad - Niños - Adolescentes Evaluación Técnicas de intervención Proceso terapéutico	Diagnostico relacional Habilidades de entrevista sistémica Habilidades de escucha Planificación y desarrollo de la intervención.	Presentación de casos Role playing Videograbación Lectura crítica Presentación teórica

Temario

1	Principios teóricos básicos
2	Teoría de la comunicación humana

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

3	Familia desde el punto de vista interactivo
4	Familia desde el punto de vista interactivo
5	Familia desde el punto de vista evolutivo
6	Familia desde el punto de vista evolutivo
7	Entrevista, primer contacto, técnicas de entrevista
8	Entrevista, primer contacto, técnicas de entrevista
9	Entrevista, primer contacto, técnicas de entrevista
10	Evaluación familiar
11	Evaluación familiar
12	Intervención
13	Intervención
14	Intervención
15	Intervención
16	Escuelas y desarrollos actuales
17	Terapia de pareja
18	Redes
19	Familia multiproblemática
20	Psicopatología y terapia familiar.

Temario

3.3. Modelos cognitivo y conductual

Objetivos y metodología docente

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Terapia cognitivo-conductual en:	Diagnostico cognitivo-conductual	Presentación de casos
- Trastorno mental	Habilidades de entrevista	Role playing
		Videograbación

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

grave - TCA - Ansiedad-Depresión-Somatización - Trastorno de personalidad - Niños - Adolescentes Evaluación Técnicas de intervención Proceso terapéutico	Habilidades en realización de análisis funcional Planificación y desarrollo de tratamientos cognitivos conductuales Manejo de técnicas basadas en los distintos tipos de condicionamiento	Lectura crítica Presentación teórica.
---	---	--

Temario

1	Introducción. Conceptos básicos
2	Proceso de evaluación. Entrevista, Análisis funcional
3	Técnicas basadas en el condicionamiento clásico (I)
4	Técnicas basadas en el condicionamiento clásico (II)
5	Técnicas basadas en el condicionamiento operante (I)
6	Técnicas basadas en el condicionamiento operante (II)
7	Técnicas basadas en el condicionamiento vicario
8	Técnicas basadas en la teoría del autocontrol
9	Técnicas de Biofeedback.
10	Entrenamiento en Habilidades Sociales (I)
11	Entrenamiento en Habilidades Sociales (II)
12	Inoculación de estrés. Autoinstrucciones
13	Solución de problemas
14	Terapias cognitivas. Terapia Racional Emotiva (Ellis)
15	Terapia cognitiva de Beck (I)
16	Terapia cognitiva de Beck (II)
17	Nuevas orientaciones en terapia de conducta. Terapia de aceptación y compromiso (I)

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

18	Terapia de aceptación y compromiso (II)
19	Constructivismo
20	Otras terapias nuevas. PAF, TDC...

BLOQUE 4. HABILIDADES TERAPÉUTICAS, INTERVENCIONES GRUPALES Y SUPERVISIÓN

En este bloque se trabajarán las habilidades terapéuticas, psicoterapias e intervenciones grupales, supervisión y rol de observador. Se organizarán dos grupos separados: los residentes de primer y segundo año recibirán una formación básica; y los residentes de tercer y cuarto año una formación avanzada.

4.1. Entrenamiento en habilidades terapéuticas básicas

Los métodos de entrenamiento basados en la evidencia que incrementan las competencias en psicoterapia son:

- Modelado del experto en la terapia.
- Enseñanza de habilidades.
- La supervisión directa o indirecta a través de material video y/o audio grabado.

Este módulo sigue las propuestas desarrolladas por Beitman y Yue (1999) y Fernández Liria y Rodríguez Vega (2002).

Objetivos y metodología docente

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Predictores de éxito en psicoterapia Factores comunes	Habilidades de entrevista terapéutica Escucha Lectura de la comunicación no verbal Empatía Categorías de respuesta verbal por parte del terapeuta	Presentación teórica Simulación Videograbación Ejercicios escritos

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

Temario

1	Habilidades básicas de escucha - o Escuchar lo que no se dice (formulario A). - o Comunicación no verbal (formulario B). - o Empatía (formulario C).
2	Modos de respuesta verbal e intenciones del terapeuta. - o Modos de respuesta verbal, 14 categorías nominales (formulario 8): - o Animar mínimamente, silencio, aprobación-tranquilización, información, guía directa, pregunta cerrada, pregunta abierta, repetición con otras palabras, reflejo, interpretación, confrontación, referente no verbal, autorevelación y otros. - o Intenciones del terapeuta (formulario 11). - o Cuestionarios: desarrollo de competencias en psicoterapia y de autopercepción del terapeuta.
3	Alianza terapéutica - o Tareas objetivos y vínculos - o Estrategias - o Cuestionarios: Inventario de alianza terapéutica, cuestionario de autopercepción del terapeuta,
4	Razonamiento inductivo para determinar pautas disfuncionales. - o Listado de pautas disfuncionales. - o Pautas según las escuelas de psicoterapia. - o Pautas relevantes del paciente. - o Cuestionarios: razonamiento inductivo para determinar pautas disfuncionales (15-1, 15,2), registro de triple columna (17),
5	Cambio. o Estadios del cambio.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

	- o Estrategias para el cambio. - o Principios para la selección de estrategia. - o Apéndices: estrategias generales y técnicas. Glosario EPCIS
6	Resistencia. - o Fuentes de la resistencia. - o Formas. - o Manejo.
7	Transferencia y contratransferencia. - o Cuestionarios: categorías estándar del tema nuclear del conflicto relacional (TNCR) (formulario 22). - o Cuestionario: Reacciones del paciente (formulario 7).

4.2. Psicoterapias e intervenciones grupales

Objetivos y metodología

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Grupos Balint Psicopedagógicos Niños Adolescentes Terapia familiar Terapia de pareja Grupo y patologías	Básicas de conducción de grupos Conducir grupos psicopedagógicos Entrevista y evaluación familiar y de pareja Manejo de niños en grupo Uso de técnicas grupales con niños y adolescentes	Presentación teórica Videograbación Simulaciones Dinámicas grupales

Temario

1	Grupo: Definición y concepto
2	Tipos de grupos.
3	Teorías aplicadas a los grupos:
4	Terapias e intervenciones grupales: Grupos de Apoyo, Psicopedagógicos, Grupo Balint, Grupo Cognitivo-Conductual, Psicoterapia Analítica, Psicodrama, Terapia Familiar, Terapia de Pareja, Terapia Multifamiliar, Grupos de Encuentro, Terapia Institucional, Comunidad Terapéutica, Hospital de día.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

5	Intervenciones grupales por edad y psicopatología: - Por edad: niños, adolescentes, adultos y tercera edad. - Por patología: psicosis, trastornos de la conducta alimentaria, drogodependencias...
----------	---

BLOQUE 5. DOCENCIA ESPECÍFICA DE ENFERMERÍA.

1	Teorías y modelos de enfermería en salud mental.
2	Proceso de Atención de Enfermería de salud mental.
3	Nosografías y sistemas de clasificación enfermeras (NANDA, NIC, NOC, CIPE) aplicadas en la enfermería de salud mental.
4	Métodos de valoración y técnicas de intervención de enfermería aplicados a los cuidados de la salud mental de personas, familias y comunidades.
5	Procesos Asistenciales Integrados.
6	Plan de Cuidados del PAI Trastorno Mental Grave.
7	Programas de Intervención Precoz en Psicosis
8	Programa de Intervención domiciliaria en Trastorno Mental Grave.
9	Plan de Cuidados del PAI Ansiedad, Depresión y Somatización.
10	Plan de Cuidados del PAI Trastorno Conducta Alimentaria.
11	Plan de Cuidados del PAI Trastorno del Espectro Autista.
12	Programas de Atención de Enfermería a pacientes con déficit de Atención e Hiperactividad.
13	Programas de educación para la salud mental: metodología, aplicaciones y sistemas de evaluación de resultados.
14	Enlace e interconsulta en enfermería de salud mental.
15	Rehabilitación psicosocial en los diferentes niveles de intervención y situaciones de cuidados.
16	Metodología de la Gestión de casos en enfermería de salud mental, aplicada al abordaje del Trastorno Mental Grave.
17	Planes de Cuidados de Enfermería de Salud Mental aplicados a la intervención en el ámbito de las drogodependencias y adicciones.
18	Normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios en enfermería de salud mental.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

19	Salud Mental Positiva: concepto y factores relacionados.
20	La relación intrapersonal, y las características personales que favorecen o dificultan la relación terapéutica.
21	El autocuidado de la enfermera.
22	Teoría y manejo de las relaciones interpersonales.
23	La relación terapéutica enfermera/paciente.
24	La familia como grupo de apoyo.
25	Intervenciones psicosociales de enfermería en situaciones de estrés, cambio y/o crisis.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

8. PROGRAMAS ESPECÍFICOS SALUD MENTAL HUVV

En la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental (UGCSM) del HUVV se desarrollan, en el momento de la elaboración del presente documento, los programas específicos que se detallan a continuación. El enfermero interno residente de salud mental del HUVV podrá tener la oportunidad de participar en uno o varios de los siguientes programas a lo largo de la residencia, en los términos en que sean posible en cada momento y siempre y cuando no menoscabe en términos generales el resto de formación general obligatoria.

8.1 Unidad de Terapia Familiar Sistémica

La complejidad del abordaje de los problemas de Salud Mental, la multicausalidad en su configuración y la repercusión que sobre las relaciones del sistema familiar tienen las posibles soluciones que se ofrecen desde el Sistema Sanitario Público, hicieron que hace dieciocho años un pequeño grupo de profesionales de la Salud Mental, iniciaran esta andadura. El camino recorrido está ampliamente recogido en las memorias de años anteriores. Hoy veinte años después, la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria (en adelante UGC-SM), se configura como un sistema de salud pluripotencial e interrelacionado con capacidad para prestar dentro del mismo, servicios de Salud Mental altamente especializados en el campo de la psicoterapia.

La continuación de esta UNIDAD DE TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA en y para el Sistema Sanitario Público se justifica por:

- 1.- El compromiso de los servicios públicos de salud de generar espacios de justicia posibilitando que este recurso se encuentre al alcance de los ciudadanos que lo necesiten.
- 2.- La creciente demanda de Psicoterapia de la población atendida.
- 3.- Las necesidades de abordaje multifactorial que generan los servicios cada vez más cualificados técnicamente.
- 4.- La apuesta por la mejora continua de la calidad de los servicios que se prestan.
- 5.- La existencia de escenarios de valores compartidos en los que pacientes y profesionales, en suma ciudadanos, apuestan por servicios sanitarios públicos de calidad.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

6- La existencia de profesionales altamente formados en el modelo sistémico diseminados por los distintos dispositivos sanitarios públicos.

7.- La demanda de formación en el modelo de los distintos profesionales del entorno sanitario.

Objetivos generales

Aumentar la oferta psicoterapéutica especializada en la UGC-SM, mejorando la calidad de los servicios prestados contribuyendo a la formación y el reciclaje de los profesionales de nuestro ámbito sanitario, abriendo canales de investigación en el ámbito de la Terapia Sistémica.

Objetivos específicos

Asistenciales:

Atender en el marco estructurado de la psicoterapia familiar sistémica la demanda que para tal fin generen los distintos dispositivos asistenciales de la red pública de salud.

Docentes:

Constituirse en espacio práctico-formativo de referencia en técnicas de abordaje familiar sistémicas, donde alumnos de postgrados de distintas disciplinas puedan adquirir formación, así como dotar a los profesionales del sistema de instrumentos prácticos a utilizar en la clínica diaria en su abordaje a problemas.

Profesionales:

Ser el tejido que soporte la práctica de la psicoterapia sistémica en el ámbito público de la salud de nuestro entorno, permitiendo a los profesionales ejercer la disciplina psicoterapéutica para la que están formados.

La Unidad de Terapia Familiar Sistémica de la UGC-SM se ubica actualmente en la Unidad de Salud Mental Comunitaria (en adelante USMC) de El Cónsul, donde se dispone a tal fin de una sala de terapia y una sala de supervisión técnicamente dotadas. Estas salas forman parte del espacio habitual que la USMC dedica a otras tareas asistenciales.

8.2 Programa de Prevención e Intervención Intensiva en Pacientes con Ideación y/o Conducta Suicida “PROGRAMA CICERÓN”

Se trata de un programa asistencial y preventivo de la conducta suicida, desarrollado y llevado a cabo por la Unidad de Salud Mental Comunitaria de Marbella/Albarizas. Su fin es intervenir en personas con ideación de suicidio expresada o no, detectadas en la

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

consulta de Atención Primaria (AP), en la Unidad de Salud Mental Comunitaria Marbella/Albarizas, en la Unidad de Hospitalización de Salud Mental HUVV -cuyo centro de referencia sea USMC Marbella/Albarizas- y en aquellas personas que hayan sido atendidos en Urgencias del Hospital Costa del Sol HCS por tentativa autolítica y cumpla los criterios de ingreso en el programa. Dicho programa consta de tres fases: I Fase: Formación a profesionales implicados en el manejo del paciente suicida. II Fase: Manejo de Casos. III Grupo de Psicoeducación reglada específico. Para ampliar información sobre dicho programa, se remite a la documentación completa del Programa Cicerón.

8.3 Programa de Prevención y Atención Intensiva de la Conducta e Ideación Suicidas - USMIJ

Programa de prevención y de atención a la ideación y la conducta suicida en población de edad inferior a 18 años. Se desarrolla en la Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil. Consiste en la atención directa a los menores que cumplan los criterios de ingreso en el programa y a sus familias. Dicha intervención incluye una fase de evaluación, una fase de seguimiento (psicoterapia individual reglada y/o psicoterapia grupal y grupo de apoyo a familiares), una fase de cierre y una fase de seguimiento al alta. Para mayor información, se remite a la documentación completa del Programa.

8.4 Programa psicoterapia Psicodinámica PPD

El Programa de Psicoterapia Psicodinámica (PPD) de nuestra UGC pretende promover el intercambio de experiencias clínicas entre profesionales de salud mental y apoyar la implementación de actividad asistencial psicoterapéutica individual y/o grupal.

El PPD se desarrolla en torno a una actividad principal, El Taller Clínico, de metodología vertical (encuentro de profesionales de distinta edad y experiencia asistencial), que tiene como objetivo permitir un apoyo técnico desde la orientación psicodinámica a la actividad asistencial y realizar Supervisiones Externas tanto de psicoterapia individual como grupal. Inherente a la actividad de taller y supervisión se encuentra la de formación.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

Destinatarios: profesionales de salud mental de la UGC SM del HUVV y otras UGC que aborden la asistencia de problemas o trastornos de salud mental en niños, adolescentes y adultos (TMG, ADS) ya sea de forma individual o grupal, y soliciten participar en el Programa.

Ubicación: Sala de Grupos del Hospital de Día El Cónsul en horario de 9:00 a 14:00 varios viernes al mes, detallados en un calendario que se distribuye trimestralmente desde la Dirección de la UGC entre los profesionales que participan.

Actividades: talleres clínicos de psicoterapia individual (PPDI) y grupal (PPDG) así como Supervisiones Externas, impartidas por profesionales ajenos al servicio que puedan tener la distancia óptima para realizar la actividad de supervisión, con experiencia asistencial de larga data y con formación acreditada.

Actividad investigadora: centrada en el trabajo clínico, en colaboración con el grupo de investigación CTS-549 del Instituto de Neurociencias de Granada (http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador/*/grupos/ficha/CTS549).

Monitorización y evaluación: se usa una escala de evaluación semiestructurada global y una escala de evaluación de cada taller clínico y docente, ambas autoadministradas.

8.5 Programa psicoterapia de orientación Psicodinámica en Comunidad Terapéutica (CT I)

Desde el 2016 se viene implementando en la Comunidad terapéutica I programa de psicoterapia Psicodinámica tanto en su vertiente individual como grupal. Este programa viene determinado por las características estructurales y funcionales de la propia unidad, y se muestra acorde a los objetivos de carácter rehabilitador y orientado a la recuperación de esta CT I.

El grupo se orienta desde un modelo psicodinámico a las necesidades de las personas con Trastorno mental grave (TMG) integrado en el conjunto de las actividades y programas asistenciales y coordinados con los demás recursos de Recuperación.

Venimos sosteniendo este trabajo grupal de forma ininterrumpida desde hace 4 años, de manera reglada con una frecuencia semanal, teniendo un límite de no más de 10 personas. El grupo es conducido desde su inicio por tres coterapeutas pertenecientes al equipo multidisciplinar de la unidad,

El trabajo sostenido favorecedor de la confianza mutua, se constituye como un lugar seguro, que posibilita tener una visión más realista de sí mismo, a través de los

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

demás, que no se fundamenta sobre el ideal del Uno, ni sobre la semejanza imaginaria, sino del Uno no sin el Otro, garantizando la existencia de lo singular en cada uno.

El trabajo grupal bajo transferencia representa el factor esencial para el establecimiento y mantenimiento de un lazo social de trabajo, lugar privilegiado de la palabra y a través de esta y de sus decires posibilitan poder producir el nombre propio del sujeto, es decir, recuperarse como sujeto social.

El dispositivo grupal es un espacio de encuentro y reconocimiento mutuo, un lugar de sostén e interacción, conocimiento y cambio, que brinda la oportunidad de aprendizaje terapéutico tanto para el personal como las personas ingresadas en nuestra unidad.

9. REPRESENTANTE DE RESIDENTES

Con el objetivo de potenciar conocimientos, competencias y habilidades en la participación en gestión, concretamente en la organización de la propia unidad docente multiprofesional de salud mental, de facilitar la comunicación entre el colectivo de residentes y el de tutores, así como de agilizar la resolución de determinadas cuestiones que se presenten, se designarán, durante cada curso lectivo (mayo-mayo), a tres representantes de residentes, uno por cada especialidad (EIR, PIR y MIR).

La elección de dichos representantes será realizada, preferentemente por consenso, entre el propio colectivo de residentes de cada especialidad. Éstos deberán ser elegidos entre los R3 de Psicología Clínica, los R3 de Psiquiatría y los R2 de Enfermería Salud Mental de dicho curso. En caso de que el consenso no fuese posible, se valoraría por parte de los tutores la asignación de dicha(s) figura(s) y/o la suspensión de la misma durante dicho curso.

10. INVESTIGACIÓN Y TRABAJO FIN DE RESIDENCIA.

Durante el periodo de formación el residente deberá conocer y participar en el desarrollo de las líneas de investigación básicas y aplicadas que se estén llevando a cabo en el dispositivo por el que se encuentre rotando, y realizar posibles comunicaciones científicas que se produzcan a revistas y reuniones de sociedades.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

Es obligatorio para el residente en formación la realización de un trabajo fin de formación, cuyo contenido será supervisado por su tutor, y evaluado mediante exposición en sesión clínica.

Las líneas que actualmente se desarrollan en la UGC son las siguientes:

- Identificar factores de riesgo y problemas de salud física con mayor prevalencia en los pacientes con Trastorno Mental Grave de la UGC de Salud Mental.
- Evaluar los programas de atención a la salud física de los pacientes con Trastorno Mental Grave
- Evaluar programas de promoción y prevención del suicidio, a través de la colaboración con el Proyecto Europeo de Prevención del Suicidio (EUREGENAS: European Regions Enforcing Actions Against Suicide)
- Atención al paciente inmigrante
- Detección de patología mental en padres de menores tratados en USMIJ.

11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Se adaptará esta guía o itinerario del residente a un plan individualizado de formación, que será elaborado anualmente y revisado en las entrevistas trimestrales.

En este plan individualizado se especificarán las actividades formativas que se deben realizar y los meses exactos en las que se llevarán a cabo, incluyendo el dispositivo y colaborador docente asignado.

Se realizará según el formato que figura en ANEXO 4

12. EVALUACIÓN

La evaluación de los especialistas internos residentes (EIR) constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad, que se rige por el Real Decreto 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y por la Resolución de 21 de Marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación. Así, la evaluación del proceso de adquisición de las competencias profesionales durante el período de residencia se realizará mediante la evaluación formativa y la evaluación sumativa (anual y final).

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

La evaluación formativa persigue evaluar el progreso en el aprendizaje del EIR, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos del programa de formación de la especialidad e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora. Los principales instrumentos para su realización son el Libro del Residente (LR), y la entrevista periódica entre tutores o tutoras y EIR, de carácter estructurado, semiestructurado o libre y frecuencia mínima trimestral, las cuales servirán de base para la elaboración de los Informes de Evaluación Formativa.

La evaluación sumativa anual, por su parte, tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de las actividades formativas asistenciales, docentes e investigadoras realizadas conforme al plan individual de formación (PIF), al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo de la especialidad.

La evaluación sumativa final tiene también por objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por la persona especialista en formación durante todo el período de residencia le permite acceder al título de especialista.

Por último la evaluación del proceso formativo por parte del EIR se realizará mediante una encuesta anónima anual autonómica en la que se evaluarán aspectos generales y específicos del centro docente, unidad docente, Comisión de Docencia y jefatura de estudios, jefatura de unidad docente y tutor, con el objeto de establecer un proceso de mejora continua de la formación especializada.

En los siguientes apartados se detallan cada uno de estos aspectos, así como los criterios de homogenización del proceso de evaluación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

12.1 Evaluación Formativa

12.1.1 DEL LIBRO DEL RESIDENTE (LR)

El Libro del Residente constituye el documento en el que se registra la actividad en la que participa la persona especialista en formación conforme a lo previsto en su Plan Individual Anual de Formación. Así mismo recoge y almacena la documentación que acredita, si ello fuera necesario, la realización de tales actividades. La regulación del LR se establece en la actualidad en el RD 183/2008, aunque su desarrollo por parte

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

de las Comisiones Nacionales de las distintas especialidades aún está pendiente de producirse.

Este instrumento es el resultado natural del sistema de información y gestión de los recursos docentes en la medida en que, iniciado con el PIF, el especialista en formación va progresando en las etapas fijadas en éste, incorporando el visto bueno de la persona responsable de autorizarlas, hasta cubrir en su totalidad los compromisos fijados para su aprendizaje.

Por tanto, la estrategia definida para el Modelo de Formación de Especialistas en Ciencias de la Salud de Andalucía se dirige a diferenciar nítidamente las funciones de definición y seguimiento de la ruta formativa del especialista en cada una de sus fases, de las de registro o bitácora que el LR desempeña. De este modo tiene pleno sentido la secuencia funcional que se inicia con la definición de la Guía o Itinerario Formativo Tipo, y continúa con la del Plan Individual anual de Formación, la ejecución de las actividades y previsiones del mismo, la captura de datos y la consignación de los mismos en el Libro del Residente.

El libro del residente constituye un elemento nuclear en la formación del residente del SSPA, pues en él se reflejan todas las actividades que se realizan, se da lugar a la reflexión, al autoaprendizaje, a la autocrítica, y a la detección de gaps formativos o de habilidades. Se consigna obligatoriamente en el 100% de su contenido, con ayuda y supervisión del tutor o tutora, y se monitorizará en todas las entrevistas trimestrales. Se incluirá también en la evaluación sumativa anual, incorporando la cultura de la evaluación sumativa discriminante del LR en todas las personas que ejerzan la tutoría. De esta forma cada anualidad formativa compondrá un capítulo del LR, que se abrirá al inicio y se cerrará y evaluará al final de la anualidad formativa.

12.1.2 DE LAS ENTREVISTAS FORMATIVAS TRIMESTRALES

Las entrevistas formativas trimestrales entre el tutor y el EIR a su cargo constituyen potentes instrumentos de evaluación formativa. En ellas, en formato semiestructurado o libre, el tutor o tutora supervisa la marcha de la ruta formativa conforme al PIF, comprueba la realización de las actividades mediante la revisión del LR, detecta posibles desviaciones o gaps, y recibe impresiones del EIR, generándose un feed-back mutuo que potencia el aprendizaje. Entre estas tiene

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

especial relevancia la que se lleva a cabo durante el mes de junio de cada anualidad, pues en ella se transmite el resultado de la evaluación sumativa anual al residente incidiendo en las áreas de mejora y las áreas completadas con éxito por una parte, y se elabora y pacta el PIF para la anualidad siguiente, o para los meses de recuperación si se tratara de una evaluación negativa recuperable. Las entrevistas trimestrales se consideran de obligado cumplimiento, siendo la responsabilidad de que se produzcan del tutor o tutora.

Las entrevistas trimestrales podrán modificar diferentes aspectos del PIF, a tenor de las circunstancias particulares de la trayectoria del EIR, y en un formato consensuado con la persona responsable de la tutoría. Las actas de las entrevistas trimestrales serán firmadas por tutor/a y residente, y se registrarán en el LR. Al final de este apartado de evaluación se encuentra el modelo de entrevista formativa estructurada.

12.2 Evaluación Sumativa

12.2.1 EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES.

Las rotaciones constituyen uno de los aspectos nucleares en el itinerario de los EIR, para la adquisición de todas las competencias necesarias del área de conocimiento de sus respectivas especialidades. La evaluación rigurosa y sistematizada de los mismos, por tanto, es una responsabilidad de todos los actores docentes desde tutores hasta facultativos colaboradores con los que rotan los y los EIR.

La evaluación de las rotaciones se realizará al finalizar la misma, utilizándose para ello el modelo vigente en la actualidad con una horquilla de 0-10 puntos. En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, auditorias, observación estructurada) y éstos serán incluidos en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia.

Las jefaturas de estudio trabajarán con todos los tutores y colaboradores docentes pertenecientes a su Comisión de Docencia, exponiéndoles los criterios de evaluación y la importancia que tiene la objetividad en el uso de los mismos.

La evaluación negativa de los ítems del apartado A del informe de evaluación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

del informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año en formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

En el siguiente enlace se puede descargar el informe de evaluación de la rotación.

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/201819InformeEvaluacionRotacion.pdf>

12.2.2 EVALUACIÓN ANUAL

La evaluación anual tiene por objetivo calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo, incluido el último. Asimismo, es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia. Este informe será realizado por el tutor tras la última entrevista formativa y estructurada con el residente, sirviendo el acta de la misma como Informe de Evaluación Anual. El tutor deberá incluir en esta acta cualquier observación relacionada con los informes de evaluación formativa o entrevistas celebradas en la anualidad correspondiente, los informes de las evaluaciones de las rotaciones internas y externas y, en su caso, los informes que se hayan recibido de las distintas unidades por las que haya rotado el residente.

En el informe de evaluación anual del tutor, se incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas y libro del residente) y excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

A. Evaluación de las Rotaciones: Compuesta por la evaluación media ponderada por duración de las rotaciones del año formativo. Horquilla 0-10 puntos.

DURACION (en meses) x CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN
11 MESES

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

B. Sumatorio Actividades Complementarias: Con los siguientes criterios de puntuación.

B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con los siguientes criterios de puntuación

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

C. Calificación del Tutor. El tutor valorará tanto el contenido de competencias específicas del LR y su formato, como la trayectoria (comprobable a través de las actas de entrevistas trimestrales) seguida por el/la residente, aspecto clave a tener en cuenta en la evaluación sumativa anual. Horquilla 0-10 puntos

C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR:	
Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben proponerse áreas de mejora.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

En el siguiente enlace se puede descargar el informe de evaluación de la evaluación anual del tutor.

<https://www.mschs.gob.es/profesionales/formacion/registroEspecialistas/uniDocentes/docs/2019InfoEvalCAnualTutorv4 Nuevo.pdf>

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

12.2.3 EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe anual del tutor. Se calificará de 1 a 10 según la siguiente tabla. Una evaluación negativa de los ítems del apartado A de un informe de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa recuperable por insuficiente aprendizaje.

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales pero se acerca.
POSITIVA	Entre 5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9.5	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

- **POSITIVA:** cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual de 5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Deberá especificarse la causa:

A: NEGATIVA POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN: El Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este periodo. La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del período de recuperación. En las especialidades de enfermería el periodo de recuperación será de dos meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del periodo de recuperación.

En las evaluaciones anuales negativas de último año, el período de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo.

B: NEGATIVA RECUPERABLE POR IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales). El Comité de Evaluación establecerá la prórroga del período formativo por el tiempo necesario, o incluso la repetición completa de año, cuando así lo aconseje la duración de la suspensión o las circunstancias del caso. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La repetición completa del año requerirá que el periodo de suspensión de contrato sea mayor a 6 meses y que se emita una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, previo de la Comisión de Docencia.

En aquellos supuestos en los que la suspensión del contrato sea inferior al 25% de la jornada anual y el Comité de Evaluación considere que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá, excepcionalmente, evaluarle negativamente, acordando la realización de un periodo de recuperación, que no podrá ser superior al periodo de suspensión de contrato.

La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo.

C: NEGATIVA, NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN

- **POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE / NOTORIA FALTA DE APROVECHAMIENTO**
- **POR REITERADAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS**

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

El Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato, notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación¹ y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

12.4.4 EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACION.

La evaluación sumativa final se realiza cuando el residente termina el último año de la especialidad, en el mismo Comité de Evaluación comentado previamente. El Comité de Evaluación decide la calificación final del residente basándose en los resultados de las evaluaciones anuales.

Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo con la progresiva asunción de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente asume a medida que progresa en su formación. Para calcular la media ponderada se utilizan los siguientes criterios:

Duración de la especialidad	Año de formación	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1	40%
	R2	60%
3 años	R1	20%
	R2	30%
	R3	50%
4 años	R1	10%
	R2	20%
	R3	30%
	R4	40%
5 años	R1	8%
	R2	12%
	R3	20%
	R4	25%
	R5	35%

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

La calificación de la evaluación final del Comité de Evaluación será:

- **POSITIVA:** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.
- **POSITIVA DESTACADO:** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.
- **NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que puede obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

12.3 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL EIR A SU FORMACIÓN

La Comunidad Autónoma a través del Plan Estratégico de Formación Integral ha habilitado una encuesta anual en la que los y las EIR evaluarán su formación. Esta encuesta será multidimensional e incorporará necesariamente la evaluación del tutor/a, de la jefatura de la unidad docente, de la unidad docente, de la Comisión de Docencia y del Centro Docente, además de aspectos concretos de guardias y jornadas de atención continuada, y elementos de la anualidad formativa sobrevenida. La encuesta se habilitará durante los meses de abril y mayo. Posteriormente se analizará global y desagregadamente, publicándose el análisis entre los meses de septiembre y octubre. Constituirá un elemento clave de comparación y mejora en la formación especializada de la Comunidad Autónoma.

Se habilitarán elementos docentes que incentiven la cumplimentación de la misma por parte de los y las EIR.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

MODELO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA FORMATIVA TRIMESTRAL

A continuación, adjuntamos una copia de la entrevista estructurada que realizaremos cada tres meses entre tutor y residente.

ENTREVISTA TRIMESTRAL

Apellidos:

Nombre:

Especialidad:

Año de formación:

Fecha de entrevista:

Tutor/a que realiza la entrevista:

- **ROTACIONES:**
 - Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):
 - Externas:

1. OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y prácticos, y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

2. OBJETIVOS CONSEGUIDOS

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

3. ACTIVIDADES REALIZADAS MÁS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN

Detallar

4. OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR

Detallar

5. CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad).

Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

6. ¿QUÉ CREES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN?:

- **SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas...)**

- **OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos...)**

- **ACTIVIDADES DE RESIDENTES (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)**

- **REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE**
Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- **Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones:**

- **OBSERVACIONES**

Fecha:

Firma de la entrevista:

Fdo:

Fdo:

Residente

Tutor/a

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

13. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- American Psychiatric Association. Guía clínica para la evaluación psiquiátrica del adulto. 1º ed. Madrid: Ars Médica; 2001. 48 p.
- Bobes Garcia J y Cols (2000): "Enfermeria Psiquiatrica" DOYMA Universidad de Oviedo.
- Bradshaw, J., Woodman, M., Jung, C y Cols (1994): "Recuperar el niño interior". Editorial Kairos Barcelona.
- Cañas F, Roca Bennasar M. Adherencia terapéutica en la esquizofrenia y otros trastornos psiquiátricos. Barcelona: Ars Medica; 2007.
- Carpenito L. (2000): "Manual de Diagnosticos de Enfermeria. Interamericana. Argentina.
- C.I.E. 10. (2016): O.M.S.
- Colomer Simón AJ, Benedí Sanz L, Granada López JM, Rams Claramunt MÁ. Guía de Cuidados Enfermeros en la Red de Salud Mental de Aragón. Plan Estratégico de Salud Mental. [Internet]. Servicio Aragonés de Salud. Comunidad Autónoma de Aragón.; 2003. Available from:http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/20/docs/Areas/Informaci%C3%B3n%20al%20ciudadano/Salud%20mental/Publicaciones/GUIA_CUIDADOS_ENFERMEROS_RED_SALUD_MENTAL_ARAGON_2003.pdf
- Cook, J.S. y Fontaine. K.L (1993): "Enfermeria Psiquiatrica" Interamericana. McGraw-Hill. Madrid.
- Del Río Noriega F, Aguilera Prieto D, Caballos Gutiérrez C, Carmona Calvo J, Chinchilla Martín A, Gay Pamos E, et al. Proceso Asistencial Integrado. Trastorno mental Grave. [Internet]. Sevilla: Consejería de Salud. Junta de Andalucía; 2ª Edición 2020. https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PAI_TMG_v3_DEF.pdf
- Diagnósticos enfermeros: Definiciones y Clasificación; 2018-2020 Undecima Edición. (Nort American Nursing Dignosis Association) Ed. Harcourt.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Díaz del Peral D. Proceso Asistencial Integrado Ansiedad, Depresión, Somatizaciones. [Internet]. 2ª ed. Sevilla: Consejería de Salud. Junta de Andalucía; 2011. 159 p. Available from: http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/p_3_p_3_procesos_asistenciales_integrados/ansiedad_depresion_somatizaciones/ansiedad_depresion_somatizacion_2e.pdf
- Dyer, W.W. (1994): "Tus zonas erróneas" Plaza&Janes. Barcelona.
- Eby, L; Brown, N. Cuidados de Enfermería en Salud Mental. 2ª Edición. Pearson Educación, S.A. Madrid. 2010.
- Fornes Vives J. Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Valoración y cuidados. 2º ed. Editorial Medica Panamericana Sa de; 2011. 402 p.
- Fornes Vives J., Sanchez Ortuño M. M. Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Valoración y cuidados. 3ª ed. Editorial Medica Panamericana; 2021.
- Fornés Vives, J; Carballal Balsa, M.C. Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Guía Práctica de Valoración y estrategias de Intervención. Ed. Médica Panamericana.2001.
- Freud, S., Jung, C.G., Erickson, E. Chopra, D y Col. (1999):¿ Quien soy yo? Kairos Barcelona.
- García-Herrera Pérez Bryan JM, Nogueras Morillas V. Guía de Autoayuda para la Depresión y los Trastornos de Ansiedad [Internet]. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud y Bienestar Social. Junta de Andalucía; 2013. 316 p. Available from: http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/library/plantillas/externa.asp?pag=../contenidos/publicaciones/Datos/567/pdf/GUIA_AUTOAYUDA_COMPLETA.pdf
- G. y Enruba. (1994): "Enfermería Psicosocial, I y II "Masson. Barcelona
- Goleman, D. (1997): "La salud emocional" Kairos. Barcelona
- Goleman, D (1998): "La practica de la inteligencia emocional". Kairos. Barcelona.
- Graván Morales MJ. Proceso Asistencial Integrado Trastornos de la Conducta Alimentaria. [Internet]. Sevilla: Consejería de Salud. Junta de Andalucía; 2ª Edición 2018.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/calidad->

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

investigacion-conocimiento/gestion-conocimiento/paginas/pai-trastorno-conducta-alimentaria.html

- Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria. Guía de práctica clínica sobre trastornos de la conducta alimentaria: versión resumida. [Internet]. Madrid: Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo. Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques de Catalunya.; 2009. 296 p. Available from: [http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_440_Tt_Conduc_Alim_compl_\(4_jun\).pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_440_Tt_Conduc_Alim_compl_(4_jun).pdf)
- Grupo de trabajo del PAI Trastornos del espectro autista, Consejería de Salud Junta de Andalucía. Proceso Asistencial Integrado Trastornos del espectro autista [Internet]. Sevilla: Consejería de Salud. Junta de Andalucía.; 2010. 132 p. Available from: http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/p_3_p_3_procesos_asistenciales_integrados/tea/0_tea.pdf
- Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre la Esquizofrenia y el Trastorno Psicótico Incipiente. Guía de Práctica Clínica sobre la Esquizofrenia y el Trastorno Psicótico Incipiente. [Internet]. Madrid: Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo. Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques; 2009. 214 p. Available from: http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_495_Esquizofr_compl_cast_2009.pdf
- Grupo de trabajo sobre mejora del ambiente terapéutico. Protocolo de Contención Mecánica. [Internet]. Granada: Programa de Salud Mental. Servicio Andaluz de Salud. Área de Dirección de Gestión Sanitaria de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud. Junta de Andalucía.; 2010. 95 p. Available from: http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/library/plantillas/externa.asp?pag=../publicaciones/datos/410/pdf/ProtocoloCM_Nov_2010.pdf
- Henderson Neile. (1994): “La naturaleza de la enfermedad “. Interamericana. Buenos Aires.
- IASAM (2000): “La reforma Psiquiátrica en Andalucía. Sevilla.
- IASAM “organización de la atención especializada en S.M. Infantil (Documento de trabajo).

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Icart Isern Mt, Pulpon Segura Am, Icart Isern MC. aplicación de la Enfermería basada en la evidencia: de la pregunta a la búsqueda bibliográfica. Enf Clin 2001; 11 (1) 23-28
- Icart Isern Mt, Pulpon Segura Am, Gracia I Gálvez I, Icart Isern MC. Aplicación de la Enfermería basada en la evidencia: de la búsqueda bibliográfica a la lectura crítica. Enf Clin 2001; 11 (3) 117-123
- Icart Isern Mt, Pulpon Segura Am, Icart Isern MC. Aplicación de la Enfermería basada en la evidencia: de a la valoración critica a la aplicación de la mejor evidencia científica disponible. Enf Clin 2001; 11 (4) 166-171.
- Jarne Esparcia A, Talarn Caparrós A, Colección Salud Mental. Manual de psicopatología clínica. Barcelona: Herder: Fundació Vidal i Barraquer; 2010.
- Johnson, M; Maas, M; Moorhead, S. Clasificación de Resultados Enfermeros (CRE) Nursing Outcomes Classification (NOC). 5ª Ed. Harcourt.
- Johnson, B. Enfermería de salud Mental y psiquiátrica. 2ª Edición. Colección Enfermería Profesional. Tomos 15 y 16. Madrid: McGRAW-HILL INTERAMERICANA; 2000.
- Johnson,M; Bulechek, G; McCloskey, J; Maas, M; Moorhead, S.;Diagnósticos enfermeros, Resultados e Intervenciones (Interrelaciones NANDA, NOC, NIC). Ed. Harcourt
- Kaplan., y Sadock, B. (2001): “Tratado de Psiquiatria” Masson-Salvat. Barcelona.
- Kaplan H y otros (2000): Sinopsis de Psiquiatria Panamericana.
- Labrador Encinas FJ. Técnicas de modificación de conducta. España: Pirámide; 2008. 784 p.
- Luis Rodrigo, M.T. Los Diagnósticos Enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 3ª Edición. Barcelona: Ed: Masson; 2005.
- Llor, B., y Col (1995): “Ciencias Psicosociales aplicadas a la Salud.” McGraw-Hill. Madrid.
- Lluch Canut MT, Biel Tres A. La adherencia al tratamiento en pacientes psicóticos desde una perspectiva de Enfermería. Rev Presencia

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

[Internet]. 2006;2(3). Available from: <http://www.index-f.com/presencia/n3/48articulo.php>

- McCloskey, J; Bulechek, G. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (CIE) Nursing Interventions Classification (NIC). 7ª Edición. Ed. Harcourt, 2016.
- Mejías, F y Castro FJ. Manual de la Enfermera Residente de Salud Mental. Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME). 2017.
- Mejías, F y Serrano, D. Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental. Enfermería 21. Madrid: Ed: DAE, SL; 2000.
- Mejias F. (2000): "Enfermeria en Salud Mental y Psiquiatrica" Madrid.
- Moreno Manso Juan M. (2002): "Maltrato Infantil". Editorial EOS Psicología Madrid
- Morrison, M., RN, BSN, MHS, FNP. Fundamentos de Enfermería en Salud Mental. Madrid: Editorial Harcourt Brace; 1999.
- NANDA. NANDA Diagnósticos Enfermeros: definiciones y clasificación. Barcelona: Elsevier. 2012-2014.
- Novel G, Lluch MT, Miguel MD. Enfermería psicosocial y salud mental. Barcelona: Masson; 2005.
- O'Brien, Kennedy, Ballard Enfermería psiquiátrica. 2ª Edición. México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA D.F.; 2001.
- Phil Barker, Poppy Buchanan-Barker.El Modelo Tidal Salud Mental Reivindicación y Recuperación. 2007.
- Proyecto Manejo y Recuperación de un problema de salud mental grave: Illness Management and Recovery – IMR. Grupo de trabajo "Recuperación y Cuidados en Salud Mental". Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME). 2020.
- Pichot, P. (2013): "Manual Diagnostico y estadístico de los Trastornos Mentales DSM-V ". Masson. Barcelona.
- Rebraca Shives, L. Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental, Conceptos básicos. 6ª Ed. Madrid: McGraw Hill. 2007.

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

- Rigol Cuadra A. y Ugalde Apalategui M. Enfermería de salud mental y psiquiátrica. 2ª Edición. Barcelona: Masson; 2003.
- Santo-Domingo Carrasco Joaquin y Cols. (2002) “Manual de Psiquiatría” Editorial Ars Medica Barcelona.
- Touriño González R. Guía de intervención familiar en la esquizofrenia. Barcelona: Glosa; 2004.
- Valoración y cuidado de los adultos en riesgo de ideación y comportamiento suicida. [Internet]. Registered Nurses’ Association of Ontario. Unidad de coordinación y desarrollo de la investigación en Enfermería. Instituto de Salud Carlos III; 2009. 122 p. Available from: http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/BPG_Suicidio_MAR2014.pdf
- Vallejo Ruiloba J. Introducción a la psicopatología y la psiquiatría. 8ª ed. Elsevier Masson; 2015. 712 p.
- Vallejo Ruiloba, J. Introducción a la psicopatología y psiquiatría. 5ª Edición. Editorial Masson-Salvat Medicina; 2001. 97.

DIRECCIONES ELECTRONICAS:

<https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-clinica-35-avance-resumen-la-enfermera-especialista-salud-mental-S113086212100098X>
<https://onlinelibrary.wiley.com/journal/13652850>
https://scholar.google.es/scholar?q=guzman+aguilera+journal+of+psychiatric+and+mental+health&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar#d=gs_qabs&u=%23p%3D9y4xUG8aMcAJ
<http://www.reesme.com/index.php/REESM-AEESME/article/view/6>

BDIE: <http://www.iscii.es/investen/bdie>

BIBLIOTECA COCHRANE: <http://www.cochrane.ac.uk>

CENTRO COCHRANE IBEROAMERICANO:

<http://www.cochrane.es/castellano>

CINAHL: <http://www.cinahl.com>

CUIDEN: <http://www.doc6.es/index>

EMBASE: <http://www.elsevir.nl>

MEDLINE: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/PubMed>

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

NOTA: La Bibliografía será complementada por el/la Tutor/Docente de las materias, aportando en cada caso la referencia bibliográfica específica y actual a la formación.

Página Web de la Unidad Docente Multiprofesional

La UDM de Salud Mental tiene una página web de uso restringido a los residentes en la siguiente dirección: www.udmsmmalaga.tk

ANEXO 1: HOJA REGISTRO ASISTENCIA.

[illegible]

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

ANEXO 2: EVALUACIÓN ROTACIÓN



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95

Jueves 19 de abril de 2018

Sec. III. Pág. 40611

ANEXO I

INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:			

ROTACIÓN	
UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE/TUTOR:	DURACIÓN:
Fecha Inicio Rotación	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO Total/Parcial/No conseguido

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
HABILIDADES	
USO RACIONAL DE RECURSOS	
SEGURIDAD DEL PACIENTE	
MEDIA (A)	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN
MOTIVACIÓN	
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA	
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA	
TRABAJO EN EQUIPO	
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES	
MEDIA (B)	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	
---	--

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:
EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN/TUTOR

Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

Fdo. _____

Fdo. _____

e-ve: BOE-A-2018-5385
Verificado en http://www.boe.es

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

ANEXO 3: CUESTIONARIO EVALUACIÓN DOCENTE



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL
UNIDAD GESTION CLINICA SALUD MENTAL
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA MÁLAGA

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DOCENTE

FECHA: _____

Valora desde 1 (poco) a 10 (mucho):

	TEMA:	TEMA:
	DOCENTE:	DOCENTE:
CONTENIDO		
1. Interés del tema		
2. Adecuado al nivel de conocimientos		
3. Aplicable a la práctica		
DOCENTE		
1. Claridad exposición		
2. Metodología		
3. Material apoyo		
SATISFACCIÓN GLOBAL del APRENDIZAJE		
SATISFACCIÓN GLOBAL con el DOCENTE		
OBSERVACIONES SUGERENCIAS		

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

ANEXO 4: PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN DE RESIDENTES (www.portaleir.es)

Residente promoción

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Enero					
Febrero					
Marzo					

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

Abril					
--------------	--	--	--	--	--

 Junta de Andalucía	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 6		FECHA ACTUALIZACION: Marzo/23

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PFCT

Otros